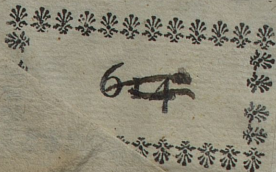


270

325



Biblioteca de Santa Cruz

Estante..... 19<sup>a</sup>

Tabla..... #

Número..... 12534

De lo que contiene este Libro.

- 1 Sermon Funebre en las Exequias, que zelebro la Vniv.<sup>a</sup> à la memoria del s.<sup>or</sup> Cueva.
- 2 Oracion Funebre en las Exequias del s.<sup>or</sup> Olmo, Obispo de Cuenca, dicha por el s.<sup>or</sup> Duro.
- 3 Oracion Funebre à la Inüente de la Reyna D.<sup>a</sup> Maria Luisa de Orleins, Borbon.
- 4 Otra Oracion al mismo assunto.
- 5 Otra à lo mismo.
- 6 Otro Sermon al dicho assunto.
- 7 Oracion funebre en las Exequias de la Reyna Madre.
- 8 Reales Exequias, zelebradas en Granada por el Rey Carlos II.
- 9 Panegyrico Funebre en dichas Exequias.
- 10 Oracion Funebre en las Exequias del Conde de Lenaranda
- 11 Oracion Funebre en las Exequias del M.<sup>o</sup> Fr. Juan de Velasco General de los Mercenarios, y electo Obpo de Oviedo.
- 12 Oracion Funebre en las honras, que zelebro la Vniv.<sup>a</sup> de Salamanca por D. Mathias de Lada su Cancelario.
- 13 Funeral Panegyrico en las Exequias de la V. M. Sor Beatriz

1401  
Maria de Jesus, Religiosa en S. Clara de Granada.

14 Sermon Historico, y Noticia breve de la vida de la V.

M. Antonia Alvarez, Religiosa en S. Quirize de Vallad.

15 Sermon Funebre en la Exequia de D. Fr. Antonio de San-  
jurjo, Obpo de Astorga, celebradas en S. Pablo de Vallad.

12.534

# SERMON FVNEBRE,

QUE EN LAS EXEQVIAS QUE LA  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA CELEBRÓ  
à la piadosa, y Venerable memoria del Ilustrissimo Señor  
Doct. D. Diego de la Cueva y Aldana, Colegial q̄ fue del  
Insigne de Santa Cruz, Mayor de Valladolid: Canonigo  
Lectoral de la Santa Iglesia, Ex-Cathedratico de Vispe-  
ras de Sagrada Theologia de la Universidad de Salaman-  
ca, de su Gremio, y Claustro, y Obispo meritissimo  
de Valladolid; Prior de Junquera de Ambia,  
del Consejo de su Magestad, &c.

## PREDICÓ

Fr. IVÁN INTERIAN DE AYALA,  
*de el Real Orden de Nuestra Señora de la Merced, Re-  
dempcion de Cautivos, de el mismo Claustro, y Gre-  
mio, y Cathedratico en Pro-  
priedad, &c.*

## QVIEN REVERENTE LE DEDICA.

AL MVY ILVSTRE, Y MAGNIFICO  
Señor, Señor Rector, Y Insigne Colegio de Santa  
Cruz de el Gran Cardenal de España,  
Mayor de la Vniversidad de  
Valladolid.

---

### CON LICENCIA.

En Salamanca, en la Imprenta de MARIA ESTEVEZ, Viuda,  
Impressora de la Universidad. Año 1708.

MONTEVERDE

DEPARTAMENTO DE GUAYMAS

PROVINCIA DE GUAYMAS

CANTON DE GUAYMAS

MUNICIPIO DE GUAYMAS

PARROQUIA DE GUAYMAS

PREZBÍTERO

FRANCISCO DE PAZ

DEPARTAMENTO DE GUAYMAS

PROVINCIA DE GUAYMAS

CANTON DE GUAYMAS

MUNICIPIO DE GUAYMAS

PARROQUIA DE GUAYMAS

FRANCISCO DE PAZ

DEPARTAMENTO DE GUAYMAS

PROVINCIA DE GUAYMAS

CANTON DE GUAYMAS

MUNICIPIO DE GUAYMAS



AL MVY ILVSTRE, Y MAGNIFICO SEÑOR,  
SEÑOR RECTOR, Y INSIGNE COLEGIO DE SANTA  
CRVZ, de el Gran Cardenal de España, Mayor  
de la Vniversidad de Valladolid.

MUY ILUSTRE, Y MUY MAGNIFICO SEÑOR.  
SEÑOR.



Los mal formados rasgos de esta Oracion  
pudieran esperar, ò aspirar à la felicidad, ò  
à la gloria de contener en sí, ò mostrar cõ  
alguna proporcion à los ojos de el mun-  
do la imagen de las elevadas virtudes, y  
prendas de el Ilustrissimo Señor D. Die-  
go de la Cueva y Aldana, dignissimo hi-

jo de V. S. ( titulo, en que pudiera desde luego verse ci-  
frado, ò descubierto su mayor, y mejor elogio ) y meri-  
tissimo Obispo, que fue de esta Ciudad, seria verdadera-  
mente muy connatural al merito, y dignidad de su argu-  
mento, y à la grandeza propia de V. S. la resolucion de  
consagrarla al sublime nombre de V. S. y al decoro im-  
mortal de Sagrado tan augusto; para que colocada en èl;  
ò pendiente de sus paredes, sirviessè como en los Tem-  
plos, y en los Senados, no menos de perenne monu-  
mento de la virtud, que de incentivo fervoroso à la imi-  
tacion. Pero la gloria de tan feliz acierto, que con libe-  
ral, si ya no prodiga dignacion, le concede quien con  
estilo, y benignidad, solo correspondiente à sus en todo

grandes, y notorias obligaciones ha formado, menos que su censura, su Panegyrico, està muy lejos, ò muy sobre la esfera de la esperança, que es capaz de regular, y de formar el dictamen de mi proprio conocimiento: y lo estaria tambien, quando en mi pluma, y en mi voz se hallassen mas bien acreditadas, y repetidas las ingeniosas destrezas del pincel, y los primores mas bien meditados del Arte: pues à la manera que suele ser condicion indispensable de las grandes luces, no dexarse registrar sin que cieguen, assi lo es de las grandes, y sobresalientes perfecciones ( y quien duda que las heroicas de el alma exceden incomparablemente à las corporales, y visibiles? ) el ostentarse muy superiores à todo lo que puede la industria, y desdeñar para su justa imitacion igualmente los doctos esfuerços de la pintura, y los colores vivos de la Rhetorica.

Con todo esto, aua quedando se esta Oracion en el corto ser de tosco borron, y rudo bosquejo, y saliendo por justas consideraciones al publico, ni tuvo, ni tiene, libertad, para desear, ser colocada en otro lugar alguno, que aquel que sin duda fue el mayor, ò el vnico, en que primariamente se formaron, ò se consummaron las perfecciones, y las virtudes de su original.

\*Año de 1484. Y V.S. que en la duracion de tres siglos, \* que ya và corriendo, menos llena de dias, que de glorias, se ha ocupado, y se ocupa siempre con immortal aplauso del nombre Español, y con suceso correspondiente à la expectacion, aunque inmensa, de aquel Varon mayor que todo elogia, sagrado Hercules de empresas, y virtudes heroicas, el Gran Cardenal de España Arçobispo de Toledo, Señor Don Pedro Gonçalez de Mendoza (que para monumento el mayor, y mas excelso de su piedad, y magnificencia, erigió la grandeza de V.S. en donde como en firmamento Christiano, y politico se viesse cada dia con no imaginable fecundidad, nacer, y producirse Estrellas) V.S. digo, que con feliz tarea se ha ocupado, y se ocupa en formar, y perficionar para los mayores puestos de la Monarquia, de el mundo, y de la Iglesia los mayores hombres;



bres; espero con reverente confiança , querrà con benignidad de Principe, y con profunda advertencia de Sabio, disminuir el piadoso exceso de averme atrevido à pretender immortalizar, consagrandola al nombre de V. S. esta ruda tabla, en que el esfuerço de su perfeccion se vè guiado, y animado mas de el respeto, que de el arte; admitiendo tambien en cuenta de mi disculpa, aquella precisa, y casi infinita distancia, que ay, no solo entre la imagen, y la verdad, sino entre el bosquejo, y la imagen. Así lo espero de la alta dignacion de V.S. quedando entre tanto suplicando à Nuestro Señor, guarde, y conserve en su mayor, y mas bien merecida grandeza à V.S. para gloria de España, y no vulgar ornamento de la Iglesia. De este Colegio de la Vera-Cruz, de el Real Orden de Nuestra Señora de la merced, Redempcion de Cautivos, de la Universidad de Salamanca, 15. de Mayo de 1708.

SEÑOR:

B. L. M. y està à la obediencia de V.S.  
su menor, y mas rendido Capellan.



Fr. Juan Interian de Ayala.

APROB

*APROBACION DE LOS PP. M. Fr. IVLIAN  
Carrio y Valdès, Regente de los Estudios; y Fr.  
Francisco Thomàs de Miranda, Lector de Theo-  
logia, del Colegio de la Vera-Cruz, del Real Or-  
den de Nuestra Señora de la Merced, Redemp-  
cion de Cautivos.*

**D**E orden, y comission de N. M. R. P. M. Fr. Juan Fernandez de Bobadilla, Vicario Provincial de esta Provincia de Castilla, y Comendador de el Convento de el Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos de la Villa, y Corte de Madrid, &c. Hemos visto la Oracion, que en la Real Capilla de San Geronimo dixo el R. P. M. Fr. Juan Interian de Ayala, del Claustro, y Gremio de la Vniversidad, en las facultades de Artes, y Theologia, su Cathedratico que fue de Philosophia, y que es de Theologia en la de propiedad de Lengua Santa, y Predicador de su Magestad, &c. En la Funebre parentacion, y exequias, que tan grande Madre celebrò à la piadosa, y dulce memoria del Ilustris. y Reverendis. Señor Don Diego de la Cueva y Aldana, Obispo meritisimo de la Ciudad de Valladolid, Señor, y Prior de Junquera de Ambia, del Consejo de su Magestad, &c. Confessamos con ingennidad, ser proporcionado el objeto à la pluma de tan grave, y sabio Maestro: Sabias, y cultas fueron las virtudes del Ilustris. Difunto, y pedian para ser suficiente, y dignamente elogiadas vna pluma sabia, y culta, que hiziesse con la proporcion visibiles los primores de vn alma, que no se dexaba atender de qualquiera juicio, convenciendo assi al mas escrupuloso, que su Ilustris. mereciò quan-  
to

to se dixo , porque obrò quanto se debia decir, con los conatos , y esfuerços de la eloquencia. Tan feliz es la de esta Oracion, que ha llegado à aquella esfera de grandeza, y de magnitud , en que se hallavan las prendas del Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Diego de la Cueva: Hallandose en la expresion con igual respeto, y aprecio, que fueron atendidas, y veneradas de los que saben estimar la virtud , y el merecimiento; quando suele acontecer que la pintura de las voces sea mas viva , que los colores de vna purpura. (1) Almas tan parecidas no las encontrò Pitagoras entre los sueños de sus transmigraciones. Parece que equivocamos el elogio? Pero que importa, equivoquemos en la alabança à los que tuvieron vna misma eleccion en los estudios? Notaron los eruditos, que Platon tuvo el genio, ò el ingenio de Philon , y este fue tenido por no vulgares, ni ligeros hombres por Platon. Quien leyere esta Oracion verà si podemos , ò debemos seguir el concepto de la antigüedad , que dixo, que Platon Philonizaba , ò que Philon Platoni- zaba. En ella se muestra el R.P.M. erudito , piadoso , y sabio , describiendo vn Varon lleno de primores, y discreciones, y lo que es mas , y mejor, de virtudes para desengaño de genios melancolicos, que piensan, no puede estar la perfeccion Christiana en alto grado , bien hallada con el aseo, y con la cultura. Si el Ilustrissimo Difunto viera, ò pudiera ver esta Oracion Panegyrica, no tuviera los sentimientos de Alexandro, echando menos, para la immortalidad de su nombre , la pluma de Homero , quedando persuadido , à que el eloquētissimo Orador celebrava sus merecimientos para mayor , y mas vivo incentivo de las virtudes. Reprende la fatal, y siempre infeliz condicion de los mortales , que con afectada malicia, ò con conocida emulacion , lloran à sus

(1) *Dixit disposite, graviter, ardentè, magna acrimonia, maiore facundia, maxima disciplina, & illam Sarranis ebriam succis inter crepitantia segmenta palmarum plus picta oratione, plus aurea convenustavit. Sidon. lib.8. epist.6.*

riem-

tiempos por esteriles de Varones grandes: Y por-  
 que muchos de los antiguos están lejos de los ze-  
 los, y de la competencia, los fingien, ò los abul-  
 ran con proceridad, que ellos no imaginaron, ni  
 merecieron. Perversidad, y malignidad, que con-  
 dena grave, y severo juicio, dando por feo vicio,  
 no alabar à los que viven, siendo dignísimos de  
 la mas reverente, y justa alabança. (2) Perdidos,  
 y ausentes de nuestros ojos, no solo buscamos sus  
 escritos, sino sus imagenes, para dar algun alivio  
 à lo que no se apreció, ni estimò quando estavan  
 cerca para la enseñança, y para la doctrina. Quan-  
 to tendràn que desear los eruditos en la falta de  
 el Ilustrísimò, y Eruditísimò Difunto, y co-  
 mo se representará à sus afectos vn Varon digno  
 de ellos en la muerte, y en la vida: y para que los  
 venideros sepan, quanto tienen que desear, y que  
 apetecer en el Autor de este funebre Panegyrico,  
 pondrèmos su imagen à los ojos, ò à los enten-  
 dimientos, sin afectar cosa alguna en los colores,  
 ò en los coloridos. Animo suavísimò, en quien  
 son mas humanas las letras, que por su materia  
 tienen este nombre. Las Sagradas que gozari to-  
 da su atencion, y cuidado, están tan bien halladas  
 en su juicio, que en èl se miran, y admiran con  
 toda la magestad de su alto ser. Siendo no me-  
 nos digno de reflexion, ò de admiracion, que en  
 su lengua estèn sin confusion, ni estruendo, sino  
 sonora, dulce, y elegantemente siete idiomas,  
 aviendolas hecho tan naturales, y adquirido con  
 la misma perfeccion con que posee la propria, y  
 nativa Castellana. En algun modo hemos olvi-  
 dado el rigido oficio de Censores, declinando  
 en Panegyristas: disculpese esta nota à quien tie-  
 nen la gloria de Discipulos; y entiendase de los  
 dos, lo que Sidonio dixo de sí, en caso mas vno,  
 que semejante; (3) pero esta ingenua confesion  
 no quita, el q̄ la Oracion estè llena de Christiano

(2) *At hoc pravum,  
 malignumque est,  
 non admirari homi-  
 nis admiratione  
 dignissimum, quia  
 videre alloqui, au-  
 dire, complecti: nec  
 laudare tantum, ve-  
 rum etiam amare  
 contingit. Plin. lib.  
 1. epist. 16.*

(3) *Huius quidem,  
 quia personam sem-  
 per excolui, vene-  
 rar sententiam: Au-  
 divi enim adoles-  
 cens, atque adhuc nu-  
 per ex puero, Sido-  
 ubi supr.*

magisterio, y de eloquencia, que enamora , para seguir el camino de la perfeccion. Ella, en fin , es muy conforme à las severas reglas de las costumbres, de la razon , y de la Religion Catholica. Èste es nuestro parecer. Salvo, &c. En este Colegio de la Vera-Cruz de la Universidad de Salamanca, del Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos, à once de Abril de mil setecientos y ocho.

*M. Fr. Julian de Carrio.*  
Regente.

*Fr Francisco de Miranda.*  
Lector de Theologia.

---

## LICENCIA DE LA ORDEN.

**D**ò su licencia para imprimir este Sermon N. M. R. P. M. Fr. Iuan Fernandez de Bobadilla , Vicario Provincial de esta Provincia de Castilla , como consta de su despacho original , dado en la Villa de Madrid à 4. de Abril de este año de 1708. firmado de su P. M. R. y refrendado de su Secretario el P. Fr. Inigo Patiño y Aponte, Lector Iubilado de Theologia.

APROBACION DE EL R<sup>MO</sup> P. VICENTE

Mascarell, en el Siglo, Colegial de el Insigne, y Mayor Colegio de Santa Cruz de Valladolid: En la Religion Sagrada, y Sapientissima de la Compañia de Ies<sup>us</sup> Rector que fue de los Colegios de Avila, y Leon, y al presente dignissimo Maestro de Sagrada Escritura de su Real Colegio de la misma Compañia de la Vni<sup>versidad</sup> de Salamanca.

**L**A veneracion al precepto del Ilustris. Señor el Señor D. Francisco Calderon de la Barca, Obispo de Salamanca, del Consejo de su Magestad, y su Predicador, &c. de expressar mi rendido parecer sobre el Panegyrico Funeral, que el RR. P.M. Fr. Juan Interian de Ayala de e Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos; del Claustro, y Gremio de la Vniuersidad de Salamanca, en las facultades de Artes, y Theologia; y su Cathedratico que fue de Philosophia, y q es de Theologia en la de Propriedad de Lengua Santa, Predicador de su Magestad, &c. predicò, celebrandose en dicha Vniuersidad las acostumbradas, y debidas exequias à la venerable memoria de el Ilustrissimo Señor Doctor Don Diego de la Cueva y Aldana, Colegial, que fue, de el Insigne de Santa Cruz de el Gran Cardenal de España, mi Señor, Mayor de la Vniuersidad de Valladolid, Caonigo Lectoral de la Santa Iglesia, Ex Cathedratico de Visperas de Sagrada Theologia de la Vniuersidad de Salamanca, de su Gremio y Claustro, y Obispo meritissimo de Valladolid; Prior y Señor de J. Inquera de Ambia, de el Consejo de su Magestad, &c. me conduce al mayor consuelo, que puede caber en tan lugubre perdida, y vniversal dolor, particularmente mio por relevantes motivos de toda gratitud, y buena ley, pudiendo decir con el gran Prelado Ennodio por mi obligacion al Ilustris. Señor Cueba: *In cuius morte,*  
*quam-*

Ennod. lib. I.  
epist. 14.

*quamvis cuncta illachrymaret Ecclesia, me tamen specialis  
mæror afflixit, qui eius debeo plus amorè.*

Porque, aunque la reflexion sobre tan sensible pérdida  
indispensablemente da intension al sentimiento, no pudièdo  
este como tan justo dexar de tener aquella calidad opuesta  
à los mayores gustos, q̄ facilmente se olvidan: *Enim vero* (de-  
cia Paulo Orosio) *cui placet, obliuiscitur, cui dolet, meminit;*  
en este primorosamente sabio texido de las grandes virtu-  
des, y preciosos talentos de tan esclarecido Prelado, halla  
la razon, y el afecto cabal alivio en la memoria de lo mes-  
mo, que es motivo del sentimiento. Semejante parece,  
que fue el de el Doctor de los Doctores San Ambrosio, en  
la muerte de Valentiniano: *Et si incrementum doloris fit*  
(decia con su piadosissima discrecion) *id quid doleas re-  
ferre: quoniam tamen plerumque in eius, quem amissum do-  
lemus commemoratione requiescimus, eò quod, dum in eum  
mentem dirigimus, intentionemque defigimus, videtur nobis in  
sermone reuiuiscere: signare aliquid de Valentiniani iunioris  
ultimis cordi fuit; ne, aut obliterasse silentio benemeriti de  
nobis pignoris memoriam videremur, atque ignoratam re-  
liquisse, aut refugiisse incentiuum dolendi, cum doluisse, ple-  
rumque solatium sit dolentis.*

Paul. Orosio lib.  
1. hist. aduers.  
Paganos. Cicer.  
orat. pro Muræ-  
na.

S. Ambros. conc.  
funeb. de obitu  
Valentiniani.

Por lo qual, aunque el silencio no fuesse mayor estimu-  
lo del dolor: *Crescit* (decia Justino) *disimulatione ipsa do-  
lor: hoc altius dimissus, quò minus profiteri licet,*

Iustin. lib. 8. hist.

*Acmersus altè magnus exundat dolor:*

Senec. adip. act.  
5. vers. 9. 4.

Debiera yo aun à costa de mayor sentimiento, no rehusar  
el hablar en punto tan doloroso, ni dexar de significar mi  
dictamen sobre esta funebre Oracion tan sabia, y tan elo-  
quète: *Patior libens* (dirè con el dulcissimo Ennodio) *aculeos  
revocati mæroris, dummodo veritati nihil pereat, & ne per  
vitium tenerè mentis paginam falsitate dehonestem, spontè  
fero, quod refero.* En esta, pues, veridica descripcion de las  
grandes virtudes, y preciosos talentos de tan insigne Pre-  
lado, se nos propone vna muy ajustada imagen suya, ani-  
mada con la feliz eficacia de la elegante sabiduria de el  
Autor, el qual, como tan enriquecido de lo mesmo, que  
nos propone para la imitacion, y para el consuelo, execu-

Ennod. epistol.  
lib. 1. epist. 14.

Idor. Pelusior.  
lib. 1. epist. 396.

ta con mucha propriedad el documento del Pelusiora, que era vnir la viva erudicion à la muerta sabiduria: *Vivam eruditionem ad mortuam adiungere.*

O quan maravillosa, y estendida erudicion sagrada, escolastica, dogmatica, humana, y amena murió con este doctissimo Prelado! Si la virtud, y la sabiduria no mueren, aun en la corta advertencia de los Gentiles,

Propert. lib. 3. ad  
cint.

*At non ingenio quaesitum nomen ab avo  
Excidit; ingenio stat sine morte decus.*

Asi canta Propertio, y no con menor elegancia Seneca.

Seneca in Her-  
cul. Oethæum.

*Nunquam stygias fertur ad umbras  
inclita virtus: vivite fortes,  
nec letheos sava per omnes  
vos fata trahent, sed eum summas  
exiget auras consummata dies,  
iter ad superos gloria pandet.*

Idor. Pelus. lib.  
3. epist. 216.

Però como por las tinieblas de la ignorancia, y del olvido; muere en tantos el conocimiento de la virtud mas heroica, y de la mas animada sabiduria, para desterrar estas sombras verdaderas imagenes de la muerte, tenemos en esta parentacion vn propriissimo retrato, que asi por la grandeza del original, que nos representa, como por la primorosa destreza del Autor, que le dibuja, es vna de aquellas imagenes, que para la utilidad comun, y para el exemplo, queria el gran Discipulo de San Juan Chrysostomo, fuesen los Prelados de la Iglesia: *Vt spirantem univèrsa Philosophia imaginem*: en la qual los ojos de su brillante sabiduria resplandecen con ventajas superiores à los materiales reflexos de los riquissimos Topacios, que en las estatuas de mentidos Dioses colocava la Antigüedad. La eruditissima discrecion de tan labio Prelado, se advierte en este dibujo mas lucida, y apreciable, q̄ la de aquella Estatua de Memnon, de quien se fingia pronunciar sus oráculos solamente quando en su boca recibia los rayos del Sol; y finalmente sus manos francas se admiran llenas de buenas obras, y liberalidad muy al gusto del Divino Espiritu: *Mannus eius*

Car. vic. 5.

par-



*tornatiles aurea* : que assi à nuestro proposito entendió estas palabras Ludovico Cresellio : *Velut torno undique rotundata, qua laudatarum a Nionem splendore, & aurea luce fulgeant.*

P. Ludov. Cresell.

Pero quando por si mesma manifesta esta perfectísimá imagen las elevadas prendas del original , todo otro elogio debe ceder à los primores de tan verídico , sabio, y garboso pincel, porque no son los rasgos de su eloquencia de la calidad de aquellos, que ofendian la perspicacíssima vista , y el buen gusto de San Gregorio Nyssen o , el qual à ciertas voces muy compuestas, pero sin alma , las llama, *Sciographias, ò adumbratus, inanesque picturas*; sino que sus conceptos estàn llenos de vivíssima energia , y de no menor suavidad sobre la eficacia de su mucha religion , propiedades todas de vn cabal Predicador, simbolizadas por la divina pluma de San Juan en la preciosíssima piedra chrisolito, segun la exposicion del V. Beda: *Chrisolitus lapis* (dize) *quasi aurum fulget, scintillas habens ardentes. Cuius specie figurantur hi, qui intellectu superna, vereque sapientia fulgentes, verba exhortationis in proximos, vel etiam virtutum signa, quasi scintillas ignis effundunt, quorum, ut Orator ait, mentibus instat amor, sermonibus astuat ardor.*

S. Greg. Nyssen. orat. 2. de paupert.

Beda in Apocal. cap. 1. r.

Yo no dudo, que por muy sabio que alguno sea, puede comunmente aprender mucho de todos; verdad es esta tan cierta, que no se escondió aun entre las tinieblas de la Gentilidad , celebrando Tullio aquella gran sentencia de Caton el may or: *Quotidie addiscens plurima, fío senex.*

Cicer. in Cat. Maior.

Pero de este Sermon, como de los demás , que tiene dados à luz el Autor, pueden, y deben enriquecer sus entendimientos , y sus voluntades con grande opulencia los mas sabios, por la mucha, y selecta erudicion de que estàn llenos, y con que estimulan à la mayor piedad, mostrando en la suavidad de su amena eloquencia , aquellas dos calidades , que la Esposa Santa ensalça en la voz del Divino Espiritu: *For enim* (dize) *tua dulcis, & facies tua decora,* siendo la ajustada consonancia de la ciencia, y de la hermosa suavidad aquella dulce armonia , que tan eficazmen-

Plato.

te persuade las virtudes: *Data est* (decia el mejor de los Philosophos) *nobis harmonia, non ad voluptates rationis expertes, sed ut per eam disonantem circuitum animarum componamus, ad concentum sibi proprium revoce- mus.*

Tan apacible sagrada harmonia se percibe en esta fuenbre Oracion como de vn sabio Maestro, y Predicador tan versado, y esclarecido en todas buenas letras divinas, y humanas. Bien le reconoce en el justo aprecio, que haze no solamente de las principales, y mas recomendables virtudes de tan digno Prelado, sino tambien en el elogio de lo que ignorado de muchos, es estimado de pocos: de la erudicion, digo, y cabal noticia de las letras humanas, en que fue sin duda eminente el Ilustrisimo Señor Cueba; porque no desdice, antes bien es muy propio de la severidad sublime de las supremas Infulas de la Iglesia, el ameno uso de estas flores, à las quales empleadas en el divino culto, se les consiguen tambien muy sazonalos frutos en las almas, y conducen para la inteligencia de los divinos mysterios.

S. Dionys. cap. 2.  
de cœlest. Hier.

Bien consumado fue en la celestial sabiduria S. Dionisio, con todo esto dice, que es proprio de la Theologia el usar de las mas elevadas phantasias poeticas: *Vri poeticis fictionibus ad res sacras explicandas accommodatis*, cuyas palabras ilustrando Maximo, añadió, que los celestiales mysterios tienen cierta analogia con los enigmas, y delicados pensamientos de los Poetas: *Symbola cœlestia* (dize) *per quam similia illis videri, qua à Poetis finguntur*, y de san Basilio, cuya virtud religiosa no menos, que su sabiduria ilustra la Iglesia toda, se sabe, que estava tan versado en los Poetas, especialmente en Homero, que Libanio, famoso Orador de aquel tiempo, acudia al Santo Doctor para la inteligencia de este Poeta. Y si algun Ariltarcho opusiere la sentencia de San Paulino à Aulonio:

Maxim. ibid.

S. Basil. hom. 24.

S. Paulin. ad Aulon.

*Negant camenis, nec patent Apollini  
dicata Christo pectora.*

Ref.

Responderà el mismo Santo, que no reprueba la amenidad de las Musas, sino el profano uso de ellas; así lo protesta, y lo persuade en el elegantísimo poema, q̄ escribió à Jovio, especialmente en los versos siguientes:

*Tunc te divinum verè memorabo Poetam,  
& quasi dulcis aqua potum tua carmina ducam.  
cum mihi nectares summis à fontibus haustus,  
præbunt Dominum rerum recinentia Christum,  
ut simul oris opes à te, mentisque capeffam.*

Pauliad Iovium.

Tan del gusto de este no menos sabio, que santo Prelado, fueron las delicias de la mas florida poesia, y tan sin razon se calumniaria la erudita piedad de nuestro Pelado, y la justa alabauça, con que la selecta doctrina del Orador le corresponde. De otra fuerte se huvieran de relegar de las sagradas Escuelas la Dialectica, y Philosophia por el abuso, que en ellas reprehenden los Padres de la Iglesia: San Geronimo dice, que los Hereges colocaron su asiento entre los espinos de Aristoteles, y Chryssippo: *Inter Aristotelis, & Chryssippi spineta*. Tertuliano dice de los mesmos Hereges, que les ministrò Aristoteles la Dialectica artificio de obscurecer, y disipar con sus varios sophismas: *Aristoteles illis Dialecticam instruit, artificem struendi, & destruendi versipellem, in sententijs coactam, in coniecturis duram, in argumentis operariam contentionum, molestam etiam sibi ipsi*. Maximo Madaurense escribiendo à S. Agustin le dice: *Dialectica nervorum suorurn lutamine nihil certi cuiquam relinquere nititur*. Aun mas dixo Clemente Alexandrino, que la Philosophia era vn horroroso parte del infierno: *Malo Demone inventore, & architecto... Moram esse à Diabolo*. San Basilio convenciendo à Eunomio, el qual con sophisticas razones, sacadas de las Aristotelicas categorias, impugnava nuestra Santa Fè, dice, que esta Dialectica es artificio de el Diabolo: *Diaboli artificio*. Y dexando otros muchos San Pedro Chrisologo dixo: *Dæmones Philosophiam fingunt, ut faciant nihil scire homines plus credendo*.

S. Geron. contra Pelagian. ex Tertul.  
Idem in Naum. cap. vltim.  
Tertul. de præscript. cap. 7.

Maxim. Madauren. epist. 43.  
Clem. Alexand. i. stromat.

S. Basl. lib. 1. contra Eunom.

S. Pedr. Chrisol. ferm. 16.

Pe-

Però como todas estas sentencias de los Padres solo se deben entender del sophistico abuso de la Philosophia, y Dialectica, constando, que ellos mesmos la alaban, y encomiendan segun su oportuna aplicacion, diciendo Clemente Alexandrino, que es la Philosophia vna maravillosa obra de la Divina Providencia, y cierta particula de la eterna verdad: *Divina Providencia mirificum opus: particula quaedam aeternae veritatis*; por lo qual Synefio, escribiendo à Plotino, decia: *Philosophare, & divinum quod in te est sursum ad divinum primigenium ducito*; y Clemente Alexandrino afirma, que la Dialectica es firme muro de la verdad: *Vallum, murumque veritatis*. Assi por la mesma autoridad, y razon se convence, que pervertiria el sentido de los Padres quien reprehendiesse la noticia, y uso de las buenas letras en los Prelados de la Iglesia; y como no es nueva esta objecion, tampoco faltò en la antigüedad quien sabiamente la desvaneciesse: *At* (dize con elegante acrimonia Synefio) *rigidi illi, & rethorices, poeticesque contemptores, non mihi spontè sua tales esse, sed indolis paupertate, ne ad minima quidem satis idonei videntur; quorum citius cor, quam qua in corde sunt videntis: cum eorū lingua expedire qua in animo sunt enarrare nequeat. Equidem fidem his vllam adhibere nolim, neque reconditioris aliquid ab his occultari dixerim, ut sacrum à Vestalibus ignem.*

Però el Autor, como sabiamente prevenido de mayores noticias, justamente elogia la amena erudicion del Ilustris. Señor Cueba, à quien considerando empleado en el piadosisimo, y no menos discreto distico, con que dedicò aquel riquisimo Labaro, y mucho mas en èl su persona, y su sagrado officio à Nuestra Señora del Rosario, parece le puede convenir la alabança que S. Gregorio Nyfeno diò à su hermano San Basilio, diciendo, que era vn precioso Rayseñor con dulçes gorgeos de sagrada doctrina: *Pia doctrina aurea luscinia*. Y segun la mente de los mesmos Santos Padres, y Doctores de la Iglesia, se vè quan digno es tambien de todo aprecio el Orador, por la feliz amenidad de su numen, pudiendo

Clem. Alexandr.  
lib. 1 Stromat.

Synef. epist. 136.

Clem. Alexandr.  
lib. 6 Strom.

Synef. Dio vel de  
ipius vitæ insti.

S. Greg. Nyf. in  
vita Eph.

entrar en el choro de aquellos celebres Poetas, que discurriendo por los Jardines de las Musas, figun de sus flores los metricos conceptos, que en su elegante suavidad exceden à las mas delicadas dulçuras de la miel: *Poeta quoque* (escribe Mureto) *vigantes per hortos illas Gratiarum, & Veneris, de quibus est apud Pindarum, & ex ijs bellissimum quodque carpentes, ea concinnant carmina, quibus ne mel quidem ipsam mellitius videri potest.*

Ni es de menor estimacion la perfecta noticia de las sagradas lenguas, con que singularmente brilla la doctrina de el Autor, por mas que su modestia lo disimule, porque esta exquisita inteligencia, es tan recomendable, como oportuna, y necessaria para la cabal comprehension, no solo de las humanas letras, por lo qual Teodorico ponderando entre los Latinos la mucha sabiduria de Feliz Consul Romano, entre otros grandes elogios dixo, que estava enriquecido de la eloquente dulçura de los Griegos: *Cecropij dogmaris Attico se melle saginavit*: sino tambien, y mucho mas para la mas abundante inteligencia de las divinas Escripturas: *Et Latina quidem lingua homines* (dice San Agustin) *duabus alijs ad scripurarum divinarum cognitionem habent opus, Hebraea videlicet, & Graeca.* Y San Ambrosio advierte la suma importancia de investigar diligentemente el sentido de las divinas Escripturas latinas, por quanto la translacion de Hebreo en Griego, y de Griego en Latin, suele atenuar el primitivo significado: *Quem* (escribe el Santo Doctor) *frequens translatio ex Hebraeo in Graecum, ex Graeco in Latinum assenuare consuevit.* Y San Gregorio Nysseno, aunque tan eminente, y justamente atento à su nativo proprio idioma, confiesa, que muchas cosas en la Lengua Santa se dicen en la Sagrada Escriptura con summa perspicuidad, y elegancia, las quales por la Griega translacion se obscurecen, porque ni la Atica phrase, ni el

Cassiod. lib. 1.  
epist. 3.

S. Agust. lib. 2.  
de doct. Christ.  
cap. 11.

S. Ambr. in Psal.  
37.



He.

S. Gregar. Nyfl.  
homil. 2. ia  
cant.

Eccles. in Prol.

In cap. 1. ad  
Epbet.

Hellenismo de los mejores Escritores, pueden llegar à la pureza, y hermosura del language Hebreo: *Neque enim Atticam phrasim, & scribentium Hellenismum consequi posse Hebraea locutionis puram, & elegantem compositionem* la mismo nota perspicuamente el Autor de el Ecclesiastico, diciendo: *Deficere verba Hebraica, quando fuerint translata ad alteram linguam.* Aun mas añade el Doctor Maximo San Geronimo, pues dice, que muchas palabras es imposible transferirlas de Griego en Latin, como ni del Idioma Hebreo al Griego: *Multa enim verba sunt, quae nec de Graeco in Latinum transferri possunt, nec de Hebraico in Graecum,* y en elogio de esta vltima alaba el mesmo Santo Doctor la sentencia del que dixo, que el Idioma Griego era tanto mas feliz, quanto mas fecundo: *Quod sis Graecorum, & sermo latior, & lingua felicior.*

Con estas tanto mas apreciables, quanto raras noticias, y docta erudicion de las lenguas, ilustra el Orador su sagrada profesion Theologica, con subido credito en esta Salmantina Escuela, con grande decoro de su santa, y no menos sabia, y Real Religion, y aun de toda nuestra España, por lo qual debidamente se encomendò la expresion de las virtudes de vn Prelado tan benemerito à vn Orador tan vniversalmente erudito, cuya religiosissima modestia me precisa, y obligaria tambien à otra mas feliz pluma, à contener en la insinuacion de sus relevantes talentos, debiendo con toda realidad reconocer; por lo que he dicho, y por lo mucho que en su alabanza callo, lo mesmo que la humilde discrecion de Ennodio en los Encomios à Paterio, y Severo: *Quid mihi est (dize) cum ingenij mei publicata, & degeneri paupertate? Ecce de suscepta dictionis messe ditescimus iucunda sorte, quando delatorem, meritum relationis amplificat, & Actorem causa commendat: : sed rursus hilaritas iungitur cum pavore, & socia exultationis trepidatio: nam qui claritudinem non styl*  
lu.

luce commendat, obnubilat: & sicut ingenio facundo:  
rum crescunt modica, ita siccitate devenustantur amplifi-  
sima. Y assi para no obscurecer mas el esplendor de  
esta doctissima Parentacion, digo, que en ella nada  
he hallado menos ajustado à nuestra Santa Fè, y bue-  
nas costumbres, sino que toda es muy ajustada à la  
piedad, y con tan acertada conelamacion se le di-  
ce à tan Venerable Prelado el mas decoroso *Ilicer*.  
Assi lo siento, salvo meliori, en este Real Colegio  
del Espiritu Santo de la Compania de Jvsvs de *Salg-*  
*manca*, à 8. dias de el mes de Junio de 1708.

Alexand. ab. Ale  
xand. die rü Ge-  
nial. lib. 3. cap. 8.

IHS

Vicente Mascarell



LICENCIA DE SV ILVSTRISSIMA  
el Señor Obispo de esta Ciudad  
de Salamanca.

**N**OS Don Francisco Calderon de la Barca, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de esta Ciudad, y Obispado de Salamanca, de el Consejo de su Magestad, &c.

Por la presente, por lo que à Nostoca, damos licencia à qualquier Impresor de esta Ciudad, para que pueda imprimir, è imprima el Sermon que predicò en la Universidad de esta Ciudad, en las Exequias celebradas por el Ilustrissimo Señor Doctor Don Diego de la Cueva y Aldana, Obispo que fue de la Ciudad de Valladolid, del Consejo de su Magestad, el RR. P. M. Fr. Juan Interian de Ayala, del Claustro de dicha Universidad, y su Cathedratico de Theologia en la de Propriedad de Lengua Santa, atento de nuestra orden està visto, registrado, y aprobado por el RR. P. Vicente Mascarel, Maestro en Sagrada Escritura en su Real Colegio de la Compañia de Jesus de esta dicha Ciudad, y por su censura consta no tener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, y lo pueda hazer sin incurrir en pena. Dado en Salamanca à veinte y dos dias del mes de Junio de mil seccientos y ocho años.

*Francisco, Obispo de  
Salamanca.*

Por Pozo.  
Por mandado de su Ilustrissima,  
*Juan Mexino.*





## §. I.

**L**AGRIMAS inutilmente vertidas; suspiros tan dolorosa, como ociosamente levantados; y quejas tan afectuosa, ò afectadamente ponderadas de el arte, como bur-ladas, y despreciadas de la severidad inexorable de la muerte, ocupan por la mayor parte en el exordio de estas parentaciones funerales, lo religioso de esta accion; y la dignidad de este puesto. Yo llevado de este, sino vulgar, à lo menos comun impulso, las he dado, y significado tambien à mi modo en otras ocasiones semejantes. Pero oy, que me veo, y estamos todos mas cerca de la muerte, que entonces, razones, que estè de mi, y de todos mas cerca el desengaño. Quien desordenada, y excessivamente, Señor, inquieta con lagrimas la memoria, y lamenta con llantos importunos la muerte de los grandes hijos de V. S. sabios, y virtuosos, entiende, al parecer, muy por la corteza aquella sentençia de el Sabio, en donde asegura; que la justicia, ò la virtud, efecto, ò individua compañera de la sabiduria, libra, y librarà siempre de la muerte: (1) Pues no de esta, que ven, y registran estos ojos, que han de morir, sino de otra, que solo es capaz de considerar la razon, y la Fè; muerte immortal, y eterna muerte se entiende lo infalible de la promesa: Y quanto à estotra temporal, el mismo Espiritu Divino, en cuyas palabras, y sentimientos,

(1) *Iustitia vero liberabit à morte.* Prov. 10.  $\bar{X}$ . 2.

tos, ni ay, ni puede aver contradiccion, nos dice, y nos previene, que el justo puede, no solo ser vencido, sino preocupado de la muerte; \* y que sin distincion, ni diferencia, tan apriesa muere el ignorante, como el docto. (2)

(\*) Sap: 4.  
v. 7

(2) *Moritur doctus, similiter, & indoctus.* Eccles. 3. v. 16.

(3) *Mortalem me genuisse, sciebam.* Vide Plutarch. & Eras. in Apologia.

Menos sabia, al parecer mio, le parece la Universidad de Salamanca, al que supone en ella immoderados sentimientos en la muerte de sus grandes hijos, que lo mostro ser vno de los sabios de la Grecia, à quien diciendole q̄ avia muerto vn hijo amado suyo, respòdiò à los desparvoridos mensageros, con serenidad de Philosopho, y con entereza de sabio; bien sabia, y sè yo, que le engendrè mortal. (3) Y V.S. que nada ignora, bien sabe, que las insignias de sus Doctorados, y Magisterios; aunque consagren sus mayores hijos à la caduca immortalidad de la memoria, quando por esso mismo no los hagan, llamas, y exalaciones, de vida, y duracion mas fragil; à lo menos no los eximen de el fuero, y el futor de la muerte. De otra suerte, los Principes, y los Monarcas, que como mas interesados en la tierra, tienen mas razon de desprenderse menos de la vida, vendrian à porfia à ser, no solo Patrones, y Protectores, sino hijos, y Graduados suyos; ò trocarian con bien interessada ambicion por el bonete Doctoral, las purpuras, y cetros. Verdad es, que si alguna prenda avia de hazer à los hombres immortales, avia de ser la sabiduria, acompañada de la virtud: Pero como desde aquel punto, en que el primer hombre, abandonando la virtud; apeteciò desordenadamente la ciencia; se hizo à si, y à su linage irremediabilmente mortal; no ay sabiduria, que tenga fuerça de privilegio contra la ley de el morir; ni ciencia, que enseñe, à evitar este fatal escollo.

En suposicion, pues, de esta verdad tan seria, tan patente, y tan clasica, no vengo, no, à demostrar lamentable la muerte, sino à manifestar embidable el merito; y la vida, de vno de los mas insignes, y señalados hijos; que en estos años logro, y estimo, como tal el dictamen de

de V. S. y que en todos pudo acreditar largamente su generosa, y bien aplaudida fecundidad. No vengo, digo, à condolerme con V.S. de que perdiò, sino, à congratularme de que tuvo: Que digo tuvo? De que tiene, y tendrà perpetuamente para credito no vulgar, no comun de su grande honor, y para afectuoso exercicio de su memoria, al Ilustris. Señor el Señor Don Diego de la Cueva y Aldana, q̄ aviendo apreciado tanto como el que mas, el honroso caracter de hijo de V.S. lleno de merito, de opinion, de sabiduria, de honores, aun de los que no quiso, ni apeteciò, en ya madura edad, consagrando su nombre à la memoria agena, y su memoria propria à la tierna afeccion de V. S. passò (como piadosamente nos persuadimos) de esta precedera à mejor vida, despues de aver sido, aunque digno de mayores, y mas sobresalientes empleos, Colegial en aquel taller de hombres consumados, y grandes, recuerdo immortal de la grandeza, piedad, y magnificencia del gran Cardenal de España Don Pedro Gonçalez de Mendoza, el insigne Colegio, digo, de Santa Cruz Mayor de la Universidad de Valladolid, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia de Salamanca, Doctor Theologo, y Cathedratico de Visperas de Sagrada Theologia de nuestra Universidad, Cancelario tambien vn tiempo de ella, y finalmente meritissimo Obispo de Valladolid, Prior, y Señor de Junquera de Ambia, del Consejo de su Magestad, Varon muy superior à toda vulgar alabança, y cuya dignissima memoria, menos la ilustran, que la obscurecen los debiles esfuerços de nuestros elogios.

Pues si tan grande, y tan sensible falta no lamentamos, con levantados, y bien sentidos ayes; para què, ò para quando se hizieron los suspiros? De què fruto, ò de què vso pueden ser las lagrimas, si no se emplean copiosamente en llorar la muerte de vn Varon tan insigne? Lloran los Israelitas con entonado llanto la muerte de su Capitan, y conductor valeroso de sus

(4) Machab.  
I. c. 9. §. 20.

(5) *Filia Is-  
rael super Saul  
flete, qui vestie-  
bat vos cocci-  
no in delicijs,  
qui praebebat  
ornamenta au-  
rea cultui ve-  
stro.* 2. Reg. I.  
§. 24.

(6) *Lachryma-  
rus est Iesus.*  
Ioan. II. §.  
35.

(7) *Modicum  
plora supra  
mortuum, quo-  
niam requievit.*  
Eccles. 2. 2. §.

II,

exercitos , echando menos la fortaleza con que los defendia su inclito brazo; (4) y no llorarà la Univer- sidad de Salamanca , la falta que le haze para su es- plendor, vn guerrero tan sabio, que mereciò ser ca- beza suya, y que en las espirituales guerras de la hon- ra de Dios, tanto, y tan bien se señalò con su doctri- na, y con su zelo? Llora David con tan bien sentidas como elegantes lagrimas , y combida à llorar à las hijas de Israel en la muerte de Saul, por averles en èl faltado, el que las vestia de purpura , y adornava de joyas, ( 5 ) y no combidarèmos à llorar à las almas piadosas , y entendidas en la muerte de vn Prelado piadoso, y sabio , cuyas Pastorales insignias adorna- ban tanto su congreso, y sus prendas verdaderamen- te brillantes, le servian de ornamento de oro ? Llora, que es mucho, mas la Magestad humanada de vn Dios, en cuya serena tràquilidad, ni cabia el desordẽ de los afectos, ni la flaqueza immoderada de las pasiones; en la muerte de vn amigo , porque le amaba , ( 6 ) y no lloraràn los afectos humanos en la muerte de vn hombre tan de bien, que en medio de la sublime dig- nidad se preciò de tratar à los Graduados de Sala- manca, con la dignacion de compañero, y aun con la familiaridad de amigo?

Pero tener; que es grande el cargo , y requiere evidente la satisfaccion. Yo no digo, ò no quiero de- cir, que la muerte, y la falta de tan grandes hijos de N. S. no la deve llorar, ni sentir : Repruebo si, el des- orden , y el excessò. No digo, que en tales casos, aunque frequentes, no se deben emplear , y con mu- cha razon, aquellas moderadas lagrimas, que prescri- be el Espiritu Santo en la muerte, y el fallecimiento de los Justos. (7) Lo que digo es, que deben arreglar- se mucho à lo religioso, y à lo piadoso de la accion. Lagrimas que sirviendo para escribir con ellas el sen- timiento de la muerte , no parezca que borran , el concepto , y el sentir de la immortalidad. Esto es lo que digo , y aun digo mas ; que fijada en ella la

yif

vista, y abiertos à esta luz los ojos de la Fè, sean tales las lágrimas, que en ellas, o por ellas, como por crystales transparentes, se vea, y se descubra el gozo. A quien le pareciere paradoxa, acuerdese, que en las sagradas letras haze mencion el texto divino de vn Varon Justo, à quien diuunto, en provecta, y madura edad, enterraron los suyos con gozo: *Et cum gaudio sepelierunt eum.* (8) Y si ellos fueran otros, interesados en este caso, ò en el logro de la herencia, ò en las alegres esperanças de la pretension, tuuiera poquissimo que admirar nuestro conocimiento, y nuestra experiencia. Pero eran justos, y gobernados por el temor de Dios. Y estos entierran con alegría à los suyos, y celebran los funerales con el gozo? Si, estos: dice San Ambrosio, (9) porque mirando la muerte como deuda, miran la gloria de la immortalidad, que esperan, como premio de los trabajos de la vida; y así se portan los que se gobiernan por los dictámenes de tan santa philosophia; y esto, y no otra cosa, es lo q̄ digo yo. Aora, para que entendamos, quan prudentes, y piadosos motivos nos asisten en el presente caso, para poderlo nosotros hazer así; veamos los que para nuestra edificacion, se hallaron, y se descubrieron en la vida de el difunto; y dellos para los afectos debidos à su muerte, sacarà la consequencia nuestra razon. Pidamos, pues està necessaria para tan digno assumpto, la gracia: Y porq̄ yo no sè, ni quiero saber, para obligar à Maria Santissima, Oracion mas bien meditada, ni elegante, sea con el

(8) Tob. 14.  
v. 16.

(9) Ambr. de bono mortis.

*AVE MARIA,*

\*\*\*





## §. II.

**IN OMNIBVS TE IPSVM PRÆBE**  
*exemplum bonorum operum, in doctrina, in integritate, in gravitate.*

**E**N estas tan breves, como grandes, y magestuosas palabras, que son de el Maestro de el Mundo, y Doctor de las gentes San Pablo, en la epistola à su insigne discipulo Tito, Obispo, y Prelado de Creta, (10) quien no vè, y quien no admira, abreviadas sin dispendio, y propuestas sin obscuridad las maximas de vn perfecto, y consumado Obispo, y representada al vivo exacta, y diligentemente la imagen de vn Prelado de la Iglesia, en cuya exquisita composicion tanto, y en todos tiempos han trabajado, y dicho las plumas fervorosas de los Santos Padres, (\*) y aun las imaginaciones de los doctos: En todo, y por todo dice San Pablo, exhortando, y instruyendo à sugeto de tan alta dignidad; muestrate, y ofrecete à ti mismo, diseno, dechado, y exemplar de buenas obras, en doctrina, en integridad, en gravedad: *In omnibus te ipsum, &c.*

Que el exemplo, la operacion, y la execucion deba ser el espiritu, que dè fuerza à las leyes; y la alma, que dè vida à las palabras, de otra suerte muertas, de el Superior, de el Governador, y de el Principe, es punto, y documento tan repetido, tan inculcado, tan por tantos modos, y tantas vezes advertido, que fuera dificil el tocarle yo, sin ofrecerse el trasladar aqui

(10) Cap. 2. §. 7.

(\*) Chrysoft. homil. 59. in Ioann.  
 Aug tract. 46. in Ioan.  
 Greg. homil. 17. in Lucam, ante medium.  
 Alijque passim.

aquí mucho, à lo menos, de lo que à cada passo en todas edades, y tiempos dixerón, y dexaron escrito quantos Sagrados, y profanos Autores, ò se desvelaron en concebir la imagen de vn perfecto Superior, ò se esmeraron en formar la idea de vn Principe. Pero que digo Autores; quando de parte de este argumento están, y se consideran quantos conceptos ofrece al discurso la lumbre, y la fuerça de la razon? Porque; què es, ò que puede ser vn Superior, vn Prelado, (llámese como quisiere su dignidad; que esta es question de nombre) ò vn Doctor, ò Maestro tambien, en quiè vna cosa es lo que manda, y otra lo que executa? Vnas las leyes que perciben los oídos, y otras las acciones que registran los ojos? Vna la explicacion elegante de la doctrina, y otra cosa, y muy otra la practica, y el *verbi gratia* del exemplo? Vnas, en fin, las palabras, y otras, y diversas las obras? Què ha de ser? El mismo San Pablo dexò decidido el facil problema. Serà vna campana, que haga ruido, y à vezes estruendo en los oídos; (11) pero rara, ò ninguna vez harmonia en el corazon. Tendrà sonido, para hazerse entender; mas no eficacia para llegar à persuadir. Sonido, en fin, y voz de metal, pero no mas; aun quando sea razonable, y no desagradable el tono, y el metal de la voz. Si mandando, ò predicando yo la abstinencia, trato, y no muy poco de mi regalo: Si persuadiendo con prolija doctrina el abatimiento proprio, y desprecio del Mundo, no ay cosa de el Mundo, que yo no quiera, ni en todo el Mundo quien me pueda sufrir: Si enseñando yo, y clamando, ò por cargo de Superior, ò por exercicio de Maestro, el perdon sincero de las injurias hechas à lo mas intimo de la carne, y sangre; consta, que no sè, ò no quiero tolerar, aun las que apenas me tocan el pelo de la ropa: y en fin, si de mi vida, y de mis acciones se forma vna apologia, con que se defienda fuertemente el vicio de todos los esfaerços de mis razones, y de las apariencias de mi sinrazon; què fruto puedo hazer mandando, ò predicando?

(11) *Velut es  
sonans, aut cym-  
balum tinniens.*  
I. ad Corinth.  
13. v. 1.

do? Claro está, que todo será hablar al ayre, y no de-  
zir: Visto es, que todo pare, en sembrar viento, y co-  
ger tempestad: *Ventum seminabunt, & turbinem colligent.*  
(12) O Señor! Y como à vista de este conocimiento,  
(12) Oseæ c. me deviera hazer temblar la profundidad de vuestro  
8.º. 7.º. santo juicio!

Omitido, pues, ò no omitido, sino supuesto, como  
basa fundamental de todo el discurso este magistral  
documento, de que el Superior, el Prelado, el Obis-  
po ha de ser el dechado, la pauta, y el exemplar, de  
quien se copien, y se retraten en todos las buenas o-  
bras, y las virtudes; y entendidas así tan solida, co-  
mo vtilmente las primeras palabras de el Apostol: *In*  
*omnibus se ipsum prabe exemplum bonorum operum;* veamos,  
Señores, si os parece, las partes, en que el mismo  
Apostol especifica, y como distingue la grandeza, y la  
summa de este documento: Y si ajustado à ellas que-  
dare propuesto vn elogio, ni immoderado, ni inve-  
rosimil de las prendas, y de las virtudes de el sugeto  
Ilustrísimo de esta parentacion, quedará, no sin al-  
guna instruccion nuestra, satisfecha la obligacion del  
dia, y no sin alguna oportunidad entendidas las pa-  
labras del Apostol, que enseñan; que estas partes, ò  
estas prendas de vn Prelado de la Iglesia, son, ò de-  
ven ser principalmente doctrina, integridad, y gra-  
vedad: *In doctrina, in integritate, in gravitate.*

### G. III.

**C**ON razon tan grande como suya, pone, y consti-  
tuye San Pablo por atributo, y calidad prin-  
cipal, y primera de vn Superior, y Prelado de  
la Iglesia, la doctrina, *in doctrina.* En materia tan de re,  
empecemos, no obstante, por el nombre. Los que no  
tienen conocimiento de las lenguas: Defecto, que yo  
no puedo, ni devo reprehender; porque ya se, que  
por otros titulos se suplè, y se compensa cumplida-  
men.



mente en los hōbres doctos, y mas en los grandes: Pero tampoco puedo disimular el de algunos, q̄ no siēdolo acaso tanto, le professan, y le afectan muy contētos de sí, y se preciā, y se enamoran de el, como si fuera prēda, y perfeccion: Los q̄ no tienen, digo, semejan- te conocimiento, entenderā acaso, (y hablo con alguna experiencia) que esta palabra *Episcopus*, que de la lengua Griega tomò, como otras infinitas, la Iglesia toda; significa lo mismo, que, *Pastor*. Y verdaderamente, que si hablan de la essencia de lo que ello es, ò como dice la Dialectica, de parte de la cosa significada, quien podrà negar que tienen razon? Porque esto son los Obispos. Pastores: Pastores, por Superiores, y por Principes; pues aun los temporales lo son, y no en valde, ni importunamente llamò Homero à cada passo Pastores de los Pueblos, à los Reyes: (13) Y Pastores cō mas propiedad por Superiores de la Iglesia, cuyo ministerio mas pertenece al pasto, que al dominio, y así los llamò el Mayoral de todos en la tierra: *Pascite qui in vobis est gregem Dei, :::: non tanquam dominantes in cleris, sed forma facti gregis ex animo*, (14) dixo S. Pedro. Y admitida así esta significacion, bien se vè, q̄ no puede aver cosa mas al proposito à nuestro intento. El oficio de Pastor, aunq̄ suena à rustico, quiere, y requiere mucho de doctrina, y de saber. Aun quando es de ovejas sin razon, ni se haze, ni se puede hazer bien sin mucho de enseñanza, y conocimiento. Conocimiento de los elementos, y de los pastos; conocimiento de las hierbas, y tal vez de las Estrellas; conocimiento de la calidad de la tierra, y aun de las influēcias del cielo: conocimiento sobre todo del rebaño, no en confuso, ni por mayor, sino tan particular de cada res, que las distinga por sus nombres: *Proprias oves vocat nominatim*. (15) Pastor aunque de rebaño marino, introduce el Poeta à aquel, en quien supone tan vni-

(13) Hom.  
sæpè & poene  
ad fastidiũ.

(14) 1. Pet.  
c. 5. v. 2. & 3.

(15) Ioan. 10.  
v. 3.

B

No

Novit namque omnia vates,  
 Quæ sint, quæ fuerint, quæ mox ventura trahantur. (16)

(16) Georg. 4  
 v. 392.

El oficio de Pastor, afuer de tal. y de Superior, tiene mucho del oficio de Medico: aun por esto el otro, à quien en Isaias le ofrecian el empleo, y el cargo: *Princeps esto noster*, (17) se escusaba, y bien, con q̄ no era Medico: *Non sum Medicus: nolite constituere me Principem populi*. (18) Y quien negare, que el ministerio tenido dignamente de Medico, para el qual dixo su gran Maestro, que era la vida corta, y el arte larga, (19) requiera grande prevencion de ciencia, y crecido caudal de conocimiento, y doctrina, esse serà, quien tambien en su modo, y en su proporcion se le niegue al oficio, y ministerio de Pastor. No es, pues, oficio para hombres ignorantes, y por falta de ciencia, y de doctrina incapaces de èl, aunque tal vez sean, ò parezcan buenos, y medianamente devotos; para gente, que se este mano sobre mano; ò aunque sea, que es mas, las manos puestas; y entre tanto, por no saber, y no entender mas, descuiden del remedio de las ovejas. Antes entonces es, quando amenaza la ruina, y la destruccion del rebaño.

(17) Isai. 3. v.  
 6.

(18) Ibid. v. 7.

(19) Hippocr.  
 1. Aphor.

*Dum medicas adhibere manus ad vulnera pastor  
 Abnegat, & meliora Deos sedet omnia poscens.* (20)

(20) Virg. lib.  
 3. Georg. v.  
 455.

Y si esto buelvo à dezir, se puede, y se debe entender assi, hablando precissamente en razon de Pastor, que serà, quando se hable de Pastores de ovejas con entendimiento, y con razon?

Pero no es esto, lo que en rigor de su propiedad significa la voz. Pues que? Sabranlo, los que de estas letras tuvieren la menor tintura: *Episcopus*, de vn verbo, (21) que en Latin viene à significar lo mismo, que *speculari*, *aut ab alto contemplari*, viene à ser lo mismo en Latin, que *speculator*, *sive consemplator*; que es lo que en nuestra lengua llamariamos atalaya, ò centinela.

(21) ἐπισκοπέο,  
 ἢ ἐπισκοπέωμαι.

Se-

Segun lo qual , advirtiéndolo Dios à Ezequiel, que le avia puesto, y constituido por vigilante centinela de el Pueblo: *Fili hominis speculatorem dedi te domui Israel.* (22)

lo que cō elegante propiedad exprime nuestra Vulgata con la voz *Speculatorem*, corresponde en la version de los Serenta, como en la de Aquila, Symmacho, y todas, *Episcopum*; (23) porque esto es propriamente, y esso diz: la significacion de la voz, cuyo uso, bien le conociò y no le desdeñò el Principe de la eloquencia Latina Ciceron, quando dixo: *Vult me Pompeius esse, quem tota Campania, & maritima ora habeat Episcopum*: (24) Aqui se conoce ya la obligaciõ del ministerio. El pertenece en grande, ò por la mayor parte à la vida activa: pero para que esta se trate, como conviene, no se puede, ni se deve fiar de hombre à quien le falte la especulacion, y contemplacion de las materias; *Speculatorem*. Es empleo, cuyas acciones piden mucha atencion; y es forçoso, que esta ande inseparablemente adornada de la doctrina: *In doctrina*. Y no atencion como quiera es, la que pide, sino atencion, y consideracion de centinela, desvelo, y vigilancia de atalaya; *Speculatorem*. Quien no ha visto, alguna, ò arrimada à la costa del mar, ò colocada en la altura de vna roca, en la tierra? Què consideraciõ, què atenciõ, què desvelo, què vigilancia, si es, como lo pide el empleo! Apenas en aquel remoto confin, en que parece à la imaginacion, tocarse lo azul del cielo, y de las aguas, se descubren, ò se divisan vnos bultos blancos, quando, ò encendiendo fuego, ò dando voces; pone en arma, y en defensa; à lo menos en advertencia, y en cuidado al Pueblo, y à la costa. Alerta, arma, que se descubren seis, siete velas, y parecen de enemigos; cuidado. Apenas en lo dilatado de la campaña se registra confusa vna nube de polvo, quando la vigilante centinela, para que no sea riesgo, lo que puede ser acafo, pone en cuidado la guarnicion: à las armas, à la muralla, que se descubre abançada vna partida. Apenas en el silencio profundo de la noche,

(22) Ezech. 3.  
v. 17.

(23) τὸν ἐπισκοπῶν.

(24) Cic. ep.  
ad Attic. lib. 7.

se oyẽ mal percibidas vnas pisadas ò llega à los oïdos el murmurio de vnas palabras mal distintas, quando la centinela pone con sus voces en cuidado à la guardia. Quien es? Quien và allà? El nombre. Este es el oficio de centinela; y si en el gobierno, ò la guerra espiritual de la Iglesia se puede dignamente exercer sin doctrina, juzguelo, y considerelo quien la tenga; que yo no me detengo à demostrarlo; porque quiero pasar desde el nombre à la entidad, y desde el termino al significado.

#### §. IV.

**L**OS Sacerdotes en la Escritura se llaman Angeles, y no ay cosa mas comun, ni mas sabida que llamarse en la Iglesia Sacerdotes por antonomasia, y por excelencia los Obispos. (25) Lllamarànse, pues Angeles por la pureza, y la perfeccion de la vida: Es verdad; pero la razon de quien los llamò assì, es señaladamente, porque sus pechos, y sus labios han de ser el tesoro, y el depósito de la ciència: *Labia Sacerdotis custodiunt scientiam, quia Angelus Domini exercituum est;* (26) Pero especial, y particularmente se llaman los Obispos Angeles, *Angelo Ephesi, Angelo Smyrne.* (27) Y pues se llaman Angeles los Prelados de los hombres, señal es, que han de exceder al comun resto de los hombres en aquella perfeccion, y en aquel atributo en que por naturaleza exceden à los mismos hombres los Angeles, que es en la intelectualidad, y en el conocimiento: Y como este en el hombre, sin la doctrina, y sin el estudio, rara, ò ninguna vez puede aventajarse; siquiese, que quien ha de exceder, y sobresalir en la dignidad, y en la superioridad como Angel, ha de aventajarse en la doctrina: *doctrina.*

Aun en la misma republica bien concertada de los Angeles, dispuso Dios tuviesse lugar esta grande  
Phi.

(25) *Notissima sunt hæc, quibus proinde ac similibus marginibus ineptè infarcire, non est cordi.*

(26) Malach. 2. v. 7.

(27) Apocal. 2. v. 1. & 8.

Philosophia. Los Angeles, aunque son tantos, y tan bien vuidos, ningunos son iguales entre sí. Bien se conoce en esto, que es republica del Cielo, en que los sujetos vna vez, que sean individuos distintos, ni son, ni pueden ser iguales. Ninguno respecto de otro afecta la igualdad que no le pertenece, y menos pretende la superioridad, que le repugna. Aun de los mismos, que pertenecen, à vna Jerarchia. y à vn Choro, todos, no solo son distintos, sino distantes; de fuerte, que ni ay, ni puede aver dos que sean, ò se consideren iguales entre sí; vno precisamente ha de ser inferior, y superior otro. Mas por què assi? Por què no ay (digo) ni en sentençia demostrada (28) de el Doçtor Angel, puede aver dos Angeles, que sean iguales entre sí. Por què no puede aver dos, cuyas naturalezas los hagan entre sí igualmente entendidos, ò entendedores. y en republica de el Cielo, es razòn, es fuerça, y es necesidad, el que sea naturalmente superior, quien es mas entendido. Aun quando en el orden natural entienden, y conocen todos lo mismo, los que son naturalmente superiores, lo conocen, y lo entienden (29) mejor. Y si en el Cielo, y en los Angeles, el mejor, y mas elevado modo de conocer, haze, ò arguye superioridad, como ocuparàn en la tierra el lugar de los Angeles, aquellos, que acaso, no mejor, pero ni tan bien; no tan bien, pero ni tanto entienden, y conocen, como aquellos que se les subordinan? Mas dexemos esta sublime philosophia de los Angeles, y bolvamos los ojos à la tierra, y à la doctrina.

(28) Sic saltem nobis videtur, quicumque simus. Vide D. Angelicum, 1. d. p. q. 10. art. 6. & q. 50. art. 4. in corp. &c.  
 (29) Saltem ex modo debito ipsa cognoscanti.

Los Prelados de la Iglesia son, y se llaman Padres de ella: *Ipsa Ecclesia Patres illos appellat: Ipsa illos genuit, & ipsa illos constituit in sedibus Patrum*; dixo tan gran Padre de la Iglesia, y tan grande Obispo como San Agustin (30) Aora veamos lo que hizo Dios, quando à vn hombre grande le quiso elevar à la dignidad de espirital Padre de las gentes. Mudòle el nombre, y le añadió letras: Llamabase antes Abram, y le mandò, que de alli adelante no se llamasse assi,

(30) August tractat. super Psal. 44.

- fino Abraham: *Nec ultra vocabitur nomen tuum Abram, sed appelleberis Abraham* (31) Y por què razon? El mismo la diò, para que no quedasse duda de el misterio (31) Gen. 17. *Quia Patrem multarum gentium constitui te;* (32) porque: *¶. 5.* aora te he constituido espirital Padre de muchas (32) Ibidem. gentes. O razon verdaderamente divina! El sugeto à quien le constituyen Padre de los Pueblos, y de las gentes, si es de Dios la eleccion, ha de ser por el mismo caso persona de mucho, y muy acreditado nombre: Ha de ser hombre, que exceda, y se aventaje en letras. Por esso se le señala nombre distinto; por esso se le añaden letras à su nombre. Abraham era vn depósito fiel de todas las doctrinas, y ciencias naturales, q̄ aprendidas successivamente de sus ascēdientes, se derivaron dèl à los Hebreos, y de ellos al mundo. Era demas de esto vn Maestro, y Doctor consumado de la Sagrada, y Divina Theologia; tanto, què es sentencia de hombres grandes, y sabios, favorecidos del Thargun Jerosolymitano, (33) que Abraham diò nombre à la que en la Escritura se llamò despues *Carriath Sepher*, ò Ciudad de las letras; porque allí abrió escuela publica, en que atrayendo à los Peregrinos cõ los agassajos, y caricias del hospedage, les enseñaba, y les instruìa en el conocimiento, y en el culto de el verdadero Dios: y el mismo Dios, para demonstrar divinamente, quanto estas prendas, esta enseñança, y esta doctrina contribuian necessariamente à la dignidad, à que trataba de elevar al Patriarcha, quando llega el caso, le manda mudar el nombre, y le añade letras; para que en la grandeza misteriosa del nombre, y en el aumento igualmente misterioso de las letras, quedasse authorizado el titulo, y el decoro de la doctrina: *Nec ultra vocabitur nomen tuum Abram, sed appelleberis Abraham, quia patrem multarum gentium constitui te.* Tanto como esto es necessario en quien ha de llenar el titulo de Superior, y Padre en la Iglesia, el excesso, y caudal de las letras, y con tanta razon encarga el Apostol de las gentes, por primera prenda, y atribu-

(33) Vide Li-  
pom. ad illum  
locum, & Lo-  
rinum ad Psal.  
44.

to de vn Prelado la doctrina: *In doctrina:*

No me he olvidado del sugeto de estas exequias. Querer demonstrar, quan grande, y quan acreditado à todas luces fue el caudal de la doctrina de el Señor Obispo D. Diego de la Cueva, fuera intentar con tibias luces dar à conocer las de el Sol. Aprendidas las primeras letras en no mucho tiempo, mas con quãta perfeccion, y aprovechamiento, el mismo tiempo lo mostrò mejor; oyò el curso de Philosophia, y Theologia Sagrada, frequentando, y aprovechandose de la enseñanza de los grandes Maestros, que en Valladolid tuvo en su tiempo, como en todos, la Sagrada, docta, sabia, y mas que todos mis elogios, erudita Compañia de Jesvs: y como la delicada fuerça del ingenio, tan prompto, como culto, le pudo contener poco en la esfera de discipulo, en breve le elevò, à la de acreditado Maestro. Assi recibido en aquel grande, y por todas consideraciones insigne teatro de virtudes, letras y nobleza, el ya nombrado, y digno siempre de nombrarse con respeto, Colegio de Santa Cruz Mayor de Valladolid, centellearon tanto las luces que diò de doctrina, y ingenio, que no contentiendose, ò no cabiendo en la esfera de aquella Universidad, aunque grande, se huvieron de estender à esta; en donde aviendo antes obtenido con vniversal credito la Prebenda de Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia, y entrando en la oposicion de las Cathedras, desde la de propiedad de Artes, hasta la de Vísperas de Sagrada Theologia, corriò la dilatada, y lucida carrera deste estadio, con tan infatigada aplicacion, y tan bien aplaudidos estudios, que no tuvo que desear la expectacion, aunque no pudo contentarse con menos, en los muchos lucimientos de tan gran Varon en Cathedra, ni en Pulpito.

En este estado, y en tan alto credito de sabiduria le hallò la dignidad. Mas como quien sabia, que el primer atributo, de quiẽ dignamente la tiene, es en sentencia del Apostol, la doctrina: *In doctrina*, no ol-

16  
vidò, ni abandonò los estudios con la dignidad, antes la dignidad parece le fue empeño, para aumentar, y para acaudalar los estudios. Entregòse al conocimiento exacto de las obligaciones de su alto ministerio; diòse al estudio de los Sagrados Canones, à la leccion seria, y erudita de los antiguos Padres de la Iglesia, à la profunda inteligencia de la divina, y sagrada Escritura, y sobre la noticia de la Historia Ecclesiastica, al sabio conocimiento de los Concilios, y no poco à las controversias de los sagrados dogmas. Nada de esto es afectada ponderacion: Conocerà, y confesarà mucho de ello, quien dentro de su preciosa, y exquisita biblioteca, aya logrado con su erudita conversacion el ver, y el admirar, que en la promptitud, y oportunidad de sus noticias, era el Señor Obispo libreria animada, y que la capaz alma de este sabio Prelado, era aquella à donde parece estavan trasladados, y vivientes los cuerpos de sus libros.

Tanta, tan grande, y tan varia fue la doctrina del Señor Don Diego de la Cueva; y quien acaso la juzgare por inutil ocupacion de su estudioso genio, ò por demasiada, y no necessaria prevencion de la doctrina, que en vn Obispo señala el Apostol, bien creo, que no advierte, quan no solo vtil, sino necessaria es en la Iglesia, y mas en sugetos de su grado. Bien creo, que no conoce, que vna, y acaso no la menor de las calamidades, que ella padece, es no hallarse à cada passo hombres semejantes. Y en verdad, que en los tiempos que tocamos, ya no es, ò no ha sido à lo menos caso metaphisico, el que fuesse necesario llegar à las armas: y mal puede vencer, quien no las tiene.

Ofreciendose, en cierta ocasion bien apretada; à los Israelitas, el aver de venir à las manos con los Philisteos, dize el Sagrado Texto de los Reyes, que no se hallò espada, ni lança en todo el numeroso Pueblo: *Cumque venisset dies praelij, non est inventus ensis, & lan-*

(34) 1. Reg. *ceca in manu totius populi.* (34) Admirable cosa, y por  
13. 7. 22. ra.



razon humana apenas creible! Es posible, que à tal estado estuvièsse reducido vn Reyno combatido de enemigos comarcanos, y poderosos? Si, dice, y responde el mismo Texto Santo: Porque este, que parecia descuido de los Israelitas, era, y avia sido cuidado de los Philisteos sus enemigos, que recelosos de sus fuerças, avian dispuesto, que en todos los Hraelitas, no se hallassen artifices, que supiessem fabricar armas, para que assi ni las hiziessem estos, ni las tuviessem ellos: *Porro faber ferrarius non in veniebatur in omni terra Israel, caverant enim Philistij, ne forte facerent Hebrai gladium, aut lanceam.* (35)

(35) Ibidem  
p. 19.

Este es el successo historico, y politico de aquel tiempo: y el espiritual en el significado, aun es mas digno de prevenirse, y observarse. Quien son los Israelitas, y quien los Philisteos? Los Israelitas, dice, y comenta el Venerable Beda, son en la Iglesia muchos, ò los mas, que contentos con su devota simplicidad, y satisfechos de su ignorancia descuidan de armarse con la leccion de las Escrituras, para los lances de espirituales batallas: *Cum quotidie instet dies praelij contra adversarias potestates, plurimis sua rusticitate contentis, pauci admodum idonea lectione, vel audicione scripturarum ad hoc praelium rite armati procedunt.* Y que viene à suceder, ò que puede temerse de este simple descuido en tiempo de tan malicioso cuidado de otros? El que padezca, dice el mismo, espiritualmente la Iglesia, lo que entonces corporal, y visiblemente padecian, ò padecieron los Israelitas: *Vnde nostro corpore adiutus quotidie facit nobis spiritualis hostis, quod tunc Israelitis carnalis adversarius fecisse describitur.* (36) Atiendan à esta grande leccion los que por obligacion, y ministerio deven prevenirse à sí, y à otros de este genero de armas, y se verá si es ociosa en vn Prelado, ni lo fue en el nuestro, tanta prevencion de sagrada doctrina:

(36) V. Beda.  
ad illum locum.

In doctrina.

\*\*\*

G

p. V.

**M**As no solo, ò no sola, la doctrina sagrada se hallò en nuestro Prelado insigne; tambien la secular, y la de aquellas letras, que no les basta para no ser aborrecidas, el que sean, o se llamen humanas, tuvieron en su entendimiento, y culta capacidad, lugar muy oportuno. Apenas avia en España hombre mas bien versado en todo genero de buenas letras. Bien sabido es en toda ella, y aunque lo murmuraron, lo embidieron muchos. Dexo el exacto conocimiento de la Antigüedad, de la Geographia, y de la Historia, llaves tan principales para mas sagrada erudicion. Aun la Poetica en assumptos dignos de su caracter, la tratò, como ella pide ser tratada, esto es muy lexos, y muy sobre aquella mediania, que ni sufre, ni dissimula este arte, (37) concurriendo igualmente al adorno de su entendimiento, las ciencias, y las Musas. Mas como en alma tan piadosa, como elegante, la erudicion del siglo toda era razon, que se dedicasse al culto de Dios, y las riquezas profanas, sacadas como de injustos poseedores de las manos de los Egipcios, era preciso, que solo sirviesen al adorno, y hermoltura del Tabernaculo; este era el vso tan piadoso, como lucido, que tal vez tenian en sugeto de tan altas señas. Ofreciòse en Valladolid, aver de hazer su Ilustrissima vna funcion solemne de el Rosario: (accion religiosa por cierto, que en todas partes empezò con fervores la devocion, y en todas ha casi extinguido nuestra tibieza, desdeñando el bien, que nunca merecimos) ofreciòse, digo, semejante funcion, y como en todas cosas, y mas en las de piedad, y culto, era tan culto, y remirado; mandò bordar vn hermoso Estandarte, en cuyo medio se pintò vn emblema, testigo al mismo tiempo de su devocion, y su ingenio. Contenia à Maria Santissima en vnas nubes, a nte quien el mismo Prelado se pintò

(37) *Est enim aliter iudicasse videatur Cicer. in Orat. abster- vet tam Horat. illud in art. --- Mediocribus esse Poëis, Non Di, &c. Vid. qua ad ill. loc. post Grisel. Achill. Sest. Lambin. aliosque vir. doctissim. annot. erudit. lumen, & columen Fr. Sanct. Brocens.*

de rodillas: à vn lado, en lo que formava vn pais, vn arbol, de cuyas ramas estava pendiente la Sagrada Insignia de el baculo, dando alma à todo este cuerpo, vn distico latino, parto sin duda de tan grande alma, y tan gran discrecion. El distico decia así:

*Salve sacra Pales: Pastoris in arbore votum  
Pendet, lo! baculus: tu bona, ducis oves.*

Y si al Predicador de oy se le concede tener, tal qual, algun voto en este genero de letras, dixera, que concepto mas puro, mas preciso, mas piadoso, mas elegante, acaso no le tiene la misma antiguedad; ni creo yo que le huviera explicado mejor, el mejor, y mas acreditado de los antiguos, si como poseia la pureza de la diction, y de la forma, huviera sido tan dichoso, que tuviese el conocimiento, y el afecto de la materia.

En fin, para ceñir tanto, como dicta la razon, y el afecto en esta causa, solo dirè ya, que la erudicion, y la doctrina del Señor D. Diego de la Cueva fue tal que con ella no tuvo q̄ envidiar su siglo, ni V. S. tampoco la de otro qualquiera de aquellos, que por aver vivido en otros, ò los tenemos siempre por mayores, ò los llamamos absolutamente grandes. No es poca ponderacion, aunque ella es fundada en queixa repetida. No ay creer en el mundo, y mucho menos en esta esphera, en que todos lucen, ò aspiran à lucir, que los hombres, que son, puedan ser iguales à los que fueron. Los mismos grandes que fueron, pasaron à serlo de preterito, sin que de presente jamas lo fuesen: Porque así hazen, ò así deshazen los ojos de la envidia. Las luces presentes ciegan, y solo empiezan à verse, ò ser bien vistas despues de interpuestas largamente las sombras de el sepulchro:

*Virtutem incolumem odimus,  
Sublatam ex oculis querimus invidi.*(38)

(38) Hor. lib.

3. car. od. 24.

Dixo vn Poeta: Y otro, y Español se puso, y mas de espacio à examinar el punto:

*Esse quid hoc dicam, vivis quod fama negatur.  
Et sua quod rarus tempora lector amat?*(39)

(39) Mart. lib.

5 epig. 10.

Y no hallò, ni diò otra causa; porque ni la ay, ni es facil;

*Hi sunt invidie nimirum, Regule, mores,  
Præferat antiquos semper ut illa novis,*

(40) Rup. lib.

7. in Math.

(41) Cardina-  
lis de Aguirre  
in ipsa fronte  
operum super  
Ansel. tom. 1.

(42) Math. 16.  
v. 15.

(43) Luc. 9. v.  
19.

El Abad Ruperto tratò dignamente esta materia,(40) cuya authoridad colocò, y creo que no ociosa, ni importunamente, en el frontispicio de sus comentarios sobre San Anselmo, vn sugeto eminente, y auu eminentisimo. (41) Pero vamos: que avrà quien eche menos la Escritura. Quando la Magestad de Christo se informò de sus Discipulos del juicio que el mundo hacia de su persona, entre otras opiniones, le respondieron, que algunos decian; era alguno de los antiguos Profetas: *Aut unum ex Profetis.*(42) Antiguos, no lo dixo aqui expressamente San Matheo; pero advirtiòlo San Lucas, y con la circunstancia no imaginable de resucitado: *Alij vero, quia vnus Prophe- ta, de prioribus surrexit.* (43) Ay ceguedad mas exquisita? Pues ya que Christo sea vn Propheta grande, y no mas, por fuerça, ò por esto ha de ser precisamente vno de los antiguos, y este resucitado? Si. Como en el tiempo antiguo huvo grandes Profetas, no podia aver en su tiempo vno como ellos, ò igual? Les parece que no. Y pregunto, qual es mayor milagro; resucitar vn grande de los muertos, ò nacer, y criarse en su tiempo vno como ellos, ò igualmente grande? Que se yo, ò que sabian ellos? Lo que se ve siempre es menos, por el mismo caso; porque, ò no

se puede ver, ò no es bien visto: y al mismo Christo à quien estos hombres no le podian negar la sabiduria, le fingian, ò le suponian la antiguedad. Y ya que assi lo aya de juzgar, precisamente el mundo, venerador, ò idolatra de lo passado; pues el Señor Don Diego de la Cueva, ya no pertenece à los q̄ son, sino à los que fueron, bien podrèmos si quiera en el elogio funeral de sus exequias, aunque tan à costa nuestra, decir, el que con èl pudo no embidiar su siglo, ni la Vniversidad, los mayores hombres de los passados, y que su doctrina sobrefaliò en aquel grado en que el Apostol la señaala por primer atributo en los sugetos de su dignidad: *In doctrina,*

§. VI.

**A** La doctrina se sigue, y con razon, la integridad: *In integritate*: Pero si huvieramos de entender la ponderacion de este atributo, creciera mas de lo que se permite, este elogio. Dos significaciones, pues, dexadas otras, tiene esta voz. La primera significa la perfeccion, y la pureza de la vida, segun lo qual dixo el Apostol Santiago: *Vi sitis perfecti, & integri in nullo deficientes*; (34) y avia dicho el Lyrico, pintando vn varon justo: *Integer vitæ scelerisq̄; purus*. (45) La segunda significa especial virtud, de la equidad, y de la justicia, y assi parece significa en este lugar; segun lo que dixo Ciceron: *Cum illo nemo esset, neque integrior, neque sanctior*; (46) y Livio: *Integrioris iudicij*. & à favore, & ab odio; (47) y de vna, y de otra, aunque poco, diremos algo. Y quanto à lo primero; quien no viò en el Señor Don Diego de la Cueva, desde el estado de Canonigo, en que le observò Salamanca, vna vida constantemente ajustada, regular, prudente, y circunspecta? Modestia, y aun reformation en el vestido. Templança, y frugalidad en la mesa. Continuacion en el recogimiento, y el estudio. Frecuencia de

- (44) Jac. 1.  
v. 4.
- (45) Hora. lib.  
I. car. od. 22.
- (46) Cic. orat.  
pro Plan.
- (47) Liv. lib. 5.  
Dec. 5.

el

el Altar, y Divinos Oficios: Què discrecion, y què urbanidad en su trato? Què afabilidad, y què benignidad con todos? Què piedad, y què charidad con los pobres, y necesitados? Quan grande apreciador, y estimador de los agenos meritos? Quan poco ostentador de los propios? Esta fue la vida de el Señor Cueva, siendo Canonigo, y esta la misma que en su proporcion mantuvo, y conservò siendo Obispo; siendo esta la primera, y mayor demonstracion, si ya no la hemos de llamar el mayor milagro de la vida de nuestro Prelado insigne; aver sido el mismo, y no otro distinto en la vida particular, y privada, y en la cumbre de la dignidad.

No ay cosa que verdaderamente mude mas à los hombres, que el subir. Pocos, y muy raros se hallaran, y se hallaron siempre, que sean, ò fueffen los mismos subiendo, que eran antes de aver subido. Aunque tuviessen antes mucho bueno; algo, sino mucho, pierden, y mucho dexan. Quando allà à la higuera la combidaban los arboles con la prelacia, ò con el rey-no, les respondiò, en el Texto Sagrado de los Juezes, en que se introduce este apologo, (48) que si avia ella por ventura de dexar su suavidad, y su dulçura: *Num. qui l. possum deserere dulcedinem meam, fructusque suavissimos, & ire ut inter ligna promoverar?* Y à quien no estuviessè en el misterio, le pareceria esta razon de tronco. Pues quien te manda, que dexes essas amables prendas? Quien? Quien trata de promoverme, y exaltarme; que es difícil, y poco vsado, el que aya yo de conservar, y mantener entronizada la misma suavidad, y la misma dulçura que tenia. En fin, para todo genero de virtudes de perfecciones, y de prendas, es sumamente raro el que sea vn hombre el mismo, antes, y despues de subir. Bien se viò en Saul, en Geroboan, en Jehu, (49) que aun elegidos por Dios, lo mismo fue subir al trono, que ser otros muy distintos de los que avian sido. Solo Christo, excepcion en todo de los hombres; no solo subiendo fue el mismo, sino que fue el

(48) Judic. 9.  
v. 9.

(49) 1. Reg. c.  
16. v. 1.  
3. Reg. 12. v.  
18.  
4. Reg. 10. v.  
31.

el mismo subiendo , que baxando. Al baxar à la tierra le llama la Sagrada Esposa este: *Ecce iste venit saliens in montibus,* (50) y al subir al Cielo le llaman este mismo los Angeles : *Quis est iste qui venit de Edom?* (51) De suerte, que al baxar à la tierra desde el Cielo , es este, en sentir de la Esposa: *Ecce iste venit* ; y al subir al Cielo desde la tierra tambien es este en el conocimiento de los Angeles: *Quis est iste qui venit*: porq̃ en vna, y otra ocasion es el mismo. Por esto S. Pablo, Author calificado juntamente del Cielo, y de la tierra, explica, y comenta claramente el misterio, que Christo , ò baxando à la tierra, ò subiendo al Cielo. siempre es , y fue el mismo: *Qui descendit ipse est & qui ascendit.* (52) El mismo en la naturaleza, el mismo en la persona, y el mismo en los afectos, y en las virtudes.

(50) Cant. 2.  
v. 8.  
(51) Isai. 63.  
v. 1.

(52) Ad Eph.  
4. v. 9.

Asi digo, fue vno siempre, y constante en el Señor Obispo , el tenor , y las operaciones de la vida, con sola aquella variacion que traian precisamente las obligaciones de su dignidad. Ya veo, que avrá quien eche menos aqui la santidad , ò severidad de otros ejercicios ; ayunos frequentes , meditaciones fervorosas, horas de Oracion largas y prolijas, y otras cosas que en Auditorio tan sabio, y tan discreto , se entienden, aun quando no se dicen. Pero yo en medio de algo que sè , y en medio de lo mucho mas q̃ creo, y à que me persuado; lo que digo es, que el argumento mas grande de la existencia, y de la calidad de estas, y semejantes obras en vn Prelado tan sabio, y tan piadoso , fue el conato , y el cuidado con que las procurò retirar de la observacion , y de la curiosidad de los ojos. Si el fascino, ò aojo, que llamamos, sea realidad ò imaginacion, es controversia de Philoſophos, y Medicos. (53) Lo que para mi no la tiene es, el que es muy tierno, y muy delicado este genero de virtudes. que deciamos , y de solo ponerlas à la vista de los ojos humanos, ò à la facilidad de las alabanças, se maltratan, y se aojan. Expressamente el

(53) De quo integra extant controversia, vide Doct. Lazar. Guier. de fascino, &c.

(54) Sap. 4. v. 12.  
Vide quæ ibi de annot. Lorin.

Sabio: *Fascinatio enim nugacitatis obscurat bona:* (54) Habla

de vn sugeto excelente, y de grandes virtudes, à quien arrebatò la muerte en juveniles años; por que la malicia, y simulacion del siglo no corrompiesse la pureza de sus dictámenes, ò no trastornasse la serena firmeza de su juizio, y dice, que la razon de este peligro es, ò era; porque la fascinacion, ò el aojo de la nugacidad, como si dixeramos, de la burleria, de la chocarrería, ò de la irrisión, aoja, obscurece, y empañã los sinceros bienes. Donde noto de passo, q̄ el Espíritu Divino llama con la energia de este nombre, no facil de explicar, los embates de la detraction, y los burladores artificios de la lisonja, y de ella dice, que obscurece, aoja, y empañã los bienes, que se ponen, ò exponen à la malignidad de sus ojos. Y es asì; porque son muy tiernos, al passo que hermosos, estos bienes; y este pestilencial afecto, hiriendo por influencia de nociva qualidad, ò por emission de espíritus, ò vapores tan dañosos, como fútiles, se ceba naturalmente en lo mas delicado: philosophia, que no se le huyò, aunque en boca de vn pastor al gran Latino, diciendo en persona de vno de estos.

(34) Virg. e-  
glog. 3. v. 103  
vide ibi la  
Zerda.

*Nescio, quis tenero oculus mihi fascinat agnos.* (54)

(55) Robert.  
Holcot. ad c. 4  
Sapient.  
(56) Bas. in re-  
gul. breviorib.

Pero oygamos comparacion, sino mas eloquẽte, mas exquisita. Con razon, y con ingenio llamò vn Com- mentador docto, y antiguo à la vanagloria, polilla al rebès de las virtudes: *Tinea inversa virtutum.* (55) y huviera menos que discurrir, si solo, como el gran P. S. Basilio (56) la hubiera llamado polilla: porque ella es la que naciendo de ellas mismas, las consume, las destruye, y las acaba; pero q̄ querrà decir el llamarla trocada, ò al rebès: *Tinea inversa*? Quiso decir lo que no se podia imaginat mejor. La polilla, que naciendo en los vestidos, y en los paños de lana, y otras materias, los destruye, y consume; entonces nace, y entonces los destruye, quando escondidos, y encerrados, ni los dà el ayre, ni se permiten ver: y la vana-  
glo:



gloria, y afectacion, que naciendo de las mismas virtudes se puede llamar su polilla, se llama con mayor reflexion polilla al revès, porque entonces nace, y entonces las consume, quando se sacan al ayre, y à los ojos.

Nuestro Prelado difunto tuvo grande, y exquisito cuidado en recatar de los ojos humanos sus exercicios de piedad, y sus obras. Aun en la de la limosna, que por obligacion de la dignidad, es forçoso, que en parte sea publica, (como tambien lo executava) estoy informado que eran muchas mas las que hacia secretas, y ocultas. Mas a vna, y otra obligacion atendió con grande gloria de Dios, y edificacion particular, y publica. En vno de los años, que fueron fin del siglo passado, creo fue el de seiscientos y noventa y cinco, en que la penuria de las cosechas, aun la experimentò aquel fertil granero de España, ò à lo menos de ambas Castillas, la tierra de Campos, y en que se reconociò dentro de Valladolid no poca, ni poco sensible estrechez, no la mostrò, ni la tuvo el generoso corazon de este Prelado. Comprò à subidos precios grande cantidades de trigo; y por dilatado tiempo, dispuso, y mantuvo constantemente, el que se repartiè limosna considerable de pan cocido, à mas de dos mil personas cada dia. Esto fue publico. Pero aun receloso de los ojos de su familia, repartiò por sus manos proprias muchas vezes dentro de su casa, limosna de pan, à pobres ancianos, y niños. En fin, sus limosnas, y muy principalmente las ocultas, fueron tantas, que aunque por justos respetos, y atencion al lugar en que vivia, en nada faltò al esplendor de su ministerio, à lo menos es cierto, que nada le sobró de vn año para otro; y alcançò algunos buenos, y abundantes, en que de otra suerte, pudiera ser. Porque es cierto, y averiguado, que no era adorador, ni idolatra de el oro. Pues quien son estos idolatras? No son, los que le ponen, y le colocan en el Templo para el

D

culto

culto, en que tambien se esmerò para diversas obras nuestro Prelado, para que diga satirico, y insolente Persio, y otros con el, à quienes ha agradado, mas que debiera, la senrencia.

(57) Pers. sat.  
2. v. 12.

*Dicite Pontifices; in sacro quid facit aurum? (57)*

No son, pues, estos, sino los que le guardan debaxo de tres, ò quatro llaves, y en mas inexorables arcas, que aquellas en que naturaleza le produjo. Los idolos, y los simulacros de los Gentiles, dice el Profeta Rey, son oro, y plata: *Simulachra gentium argentum, & aurum;* (58) y los idolos de los Christianos, y con mas lastimosa compasion de algunos, que por obligacion, y ministerio frequentan los Templos, quales son? Son de el mismo metal, ò los mismos metales. La plata, digo, y el oro, no vaciados, ni figurados en estatuas, sino acuñados, y sellados en pesos, y en doblones; y demas de esto bien guardados, y cerrados, donde no los dà el Sol que los produjo. Porque estos mismos, dice S. Zenon de Verona, q̄ repartidos misericordiosamente à los pobres, son dinero; guardados, y mas guardados, son idolos; y encerrados debaxo de las llaves, empiezan à ser simulacros: *Aurum, & argentum si erogaveris pecunia est, si servaveris simulachrum.* (59) Pero no era de semejantes idolatras el Ilustrissimo Cueva; antes mostrò de la independècia de tan indecentes idolos, la grãdeza, y la integridad de su animo: *In integritate.*

(58) Psal. 113  
v. 12.

(59) Zen. Ver.  
de avar. ser. 2.

## §. VII.

**T**ambien la mostrò, y muy altamente (y es la segunda significacion q̄ insinuamos) en la equidad inalterable de la justicia, y en aquella sagrada constancia, y firmeza, que mas propriamente nuestra lengua que otra, llama *Entereza*. Atendio à repar-

tit

tir los premios que estuvieron à su cargo, con grande equidad, y justificacion, haciẽdo q̄ no en favor, sino el merecimieto fuesse quiẽ le sollicitasse para el benemérito; y aunque despues de tentados todos los caminos de la clemẽcia, no dexò del todo sin correccion, ni castigo las culpas. De todo pudieramos proponer exemplos; mas no podemos detenernos en todo. Digamos algo de lo vltimo. Aunque el Señor Cueva, segun aquel grande arañcel del Apostol, que en otra parte prescribe à los sugetos de su dignidad, estuviesse siempre muy lexos de ser, ò parecer litigioso: *Non litigiosum*, (60) y tanto que en mas de veinte y tres años de Obispo, raro pleyto emprendiò, ò siguiò, no por esso faltò à la entereza, ò le faltò la entereza al mismo, en lo que entendiò ser notoriamente de la gloria de Dios. Y en materia tan ardua, y tan lubrica, quiero que hablen, y se expliquen por mi los sucesos.

(60) 1. ad Timoth. 3. v. 3.

Aviase en Valladolid introducido, ò authorizado, con nombre, y apariencia de estilo, vn abuso en la accion mas piadosa, y grave de Religion, que hace publicamente la Iglesia en el dia que por excelencia se llama del Señor. Ya estàrã entendido qual fue, y quando no, bastarã que se entienda en genero aquello, en que justos respetos no permiten referirse la especie. No lo permitiò el Señor Cueva, y tan constantemente se opusò à el, que no parò, asta que consiguiò, q̄ de el todo cessasse. Ya lo sabemos Padre; y en verdad que otros muy grandes hombres, y Prelados lo avian dexado passar. Tambien lo sè yo; y pregunto; fue essa, ò se pudo llamar aprobacion? No Padre: que essa es, ò se debe llamar tolerancia. Pues essa es la q̄ digo yo, q̄ no se acomodò à tener nuestro insigne Obispo; y si dixere, que en ello no hizo mas de lo que debiò, no dirè yo mas de lo que debo. Dissimular lo que no se debe, no se ha de llamar paciencia, sino flogedad: Llamar tolerancia à lo que en rigor es flaqueza,

ò no bien zelosa contemplacion , es cosa intolerable: Escribiendo vn grande Obispo, y de gran doctrina , à otro sugeto igual en dignidad, y en doctrina, sin agraviò de el primero, superior: Quise decir, escribiendo San Paulino à mi gran Padre S. Agustin , le dice vnas palabras, que aunque excogitadas à otro intento , no sè yo, si pudiera aver otras mas proprias del mio, ni q̄ pudieffen explicarme mejor. Dice asì: *Dum equo animo fero, quod te non video, intolerabile est, istud appellari tolerantiam.* (61) Quando sufro, dice, y llevo, con equanimidad vuestra ausencia , me parece cosa intolerable el llamar à este mi sufrimiento tolerancia: *Intolerabile est, istud appellari tolerantiam.* Admirable elegancia, y propiedad! Y si ella se pudo decir de la moderacion de los afectos; de el sufrimiento de los defectos, ò de los excessos, que se podrá decir? Serà mucho que no se diga mas, y que en fin, el llamar al flojo disimulo, con nombre de tolerancia , es cosa por lo menos intolerable? *Intolerabile est, istud appellari tolerantiam.* Mas oygamos segundo exemplo.

Frequentaba cierto poderoso, y mucho, ciertas visitas, con señas de publicidad, y con circunståcias poco conformes al exemplo, en cierta parte venerable por el respeto, y sagrada por la profesion: pero se opusò à ello, lo impidiò , y lo remediò nuestro sabio Obispo, con tan vigoroso zelo, y tan animada persuasion, q̄ el Señor mismo, à quien al principio le pareciò feble , y de poca entidad, para tanto assumpto, como en el caso se executò la authoridad del Clerigo; venerò despues como discreto , y como Principe , la constancia heroica de el Obispo, y la eloquente, y docta persuasiva de el sabio, y discreto Prelado. Tercero , y no sè si mayor. Concurriò à vna funcion Episcopal con otros Prelados : y pareciendole , que en cierto lance de el mismo dia, se deferia menos al respeto de el baculo, que à la atencion de la vara , ò se anteponian los honores de la authoridad del siglo, al decoro de la dig-

ni

(61) Paulin. ad  
Aug. ep. 18.

nidad sagrada, y de la Iglesia, tuvo constancia digna de sí, y de su empleo, para significar el desorden; y sin romper la paz, dar à entender el abuso.

Tanta como esta era la constancia de el Señor Don Diego de la Cueva, tanta su integridad, y tanta su entereza: *In integritate*. Bien creo yo, se le ofrecería à su grande entendimiento, que ella no era la mejor razon de estado de sus interesses; porque no suelen hallarse buenos para mover, sugetos que no se acomodan à doblar: Pero que importa, si ella era la que mas convenia à su estado, y à su razon? El zelo vivo de la gloria de Dios, y de su casa, para ser calificado, ha de comerse al sugeto de quien se apodera: *Zelus domus tuæ comedit me.* (62) No ha de ser como el de algunos en el mundo, que solo le afectan, ò le fingen, para tener mas, y mas que comer. Harto me mortifico en omitir vn suceso grande de la Escritura; pero baste esto, para entender, que el Señor Don Diego de la Cueva tuvo, y mostrò en toda la constancia, que pedía su alto ministerio, y la que el Apostol dà à entender: quando dice, que ha de ser el Prelado de la Iglesia, dechado, y norma de la integridad: *In integritate*.

(62) Psal. 68.  
X. 12.

§. VIII.

Legamos en fin à la vltima calidad, y tercera prenda, que señala el Apostol, y la llama gravedad: *In gravitate*. Mas que querrà decir con esto? Querrà por ventura decir lo q̄ erradamente imagina el vulgo? Querrà significar vna afectada tesura, con que erguido el cuello, y estirado el gesto, se representan los hombres como estatuas, no tanto graves, quanto peñadas aun à los ojos mismos que las miran? O que grave error! Pues esto avia de querer decir? No por cierto; que aquella de que el Apostol habla, es prenda, y que abraza muchas; y essotra que el vul-

vulgo, aprehende, es tacha, es imperfeccion, que supo-  
ne otras tantas. Como ha de ser, ò se ha de llamar  
gravedad, la que por la mayor parte es argumento  
irrefragable de la levedad del feto, de la vanidad de  
la cabeza, y de la ligereza del juicio: Las espigas, di-  
ce Seneca, (63) ( y lo vemos todo, sin que lo dixes-  
se èl) tanto mas se ostentan opimas, y fructuosas, quã-  
to mas muestran en su modesta inclinacion su grave-  
dad, y vienen à ser como la azucena, de quien dixo  
Plinio con elegancia tan hermosa, como la de la mis-  
ma flor, que inclina la cerviz à la tierra, como ven-  
cida, y oprimida de el peso, y de la madurez de la  
cabeza: *Languido semper colto. & non sufficiente capitis overi.*

(63) Seneca.

(64) Plin. lib.  
21. Nat. Hist.  
cap. 5.

(64) En fin, la gravedad de que habla el Apostol, es la  
que haze à los hombres modestamente circunspectos,  
no la que muestra los sugetos insufriblemente pesa-  
dos. Es, pues, en este verdadero, y solido sentido la  
gravedad, vn decoro, y proporción admirable, que  
resplandece ajustado à las acciones, y al ministerio;  
de suerte, que entre ellas, y entre èl, se vea vna bien  
proporcionada consonancia: y aun en las palabras  
tambien se manifiesta, tocando aquel dificil punto,  
que està, y se considera entre la ligereza, y el agra-  
do.

(65) Claud. in.  
Cons. Man.

————— rigidi, sed plena pudoris  
*Elucet gravitas fastu incunda modesto.* (65)

(66) Ita enim  
docet Crinit. in  
eius vit. ex P.  
Aug. in lib. de  
Civ. Dei.

Dixo vn Poeta, que podrà siempre parecer Christia-  
no, à quien no sepa, que fue Gentil. (66) Y de la gra-  
vedad, asì entendida, y explicada, quien, que de al-  
gun modo le aya conocido, podrà dudar, que pudo  
proponerse, por idea, y por norma el Señor Don Die-  
go de la Cueva?

Pero yo no puedo disimular vn escrupulo. Por-  
que si el Auditorio no fuera en todo, mayormente  
de estos bancos adentro, tan docto, tan discreto, y tan  
grave, veo que podia acaso aver alguno, que dixesse,  
ò discurreñe à lo menos entre si, diziendo: Valga-  
me

me Dios! Tambien esta virtud, ò este atributo se refiere, ò se quiere persuadir de el sugeto de quien oy se habla? Tanto aseo, tanta cultura, tanto adorno, tanto primor en la persona, en la casa, y aun en la calle? Y esto en tal ministerio es gravedad? Pero dexemos esto: No se ha dicho, que el Señor Obispo, aunque en assumptos piadosos, y santos, no desdeñò hazer tal vez algunos versos? Si. Y esto en dignidad como la fuya se construye con la gravedad? Los sugetos de tan alto grado, y aun de otros grados mucho menos altos, como sin detrimento de su gravedad, pueden conocer el llamado Parnaso, ni otro monte, q̄ no sea el sagrado del Calvario? Los versos solo podrán, y deberán ser acompañados de suspiros, si ya no tambien de otro exercicio, los de los Psalmos de la penitencia. Pero otros versos, por santos que sean, ò parezcan, y estos sin ofension de la gravedad! Digo, que aun en los pulpitos se oyen cosas notables; y se ven, y se leen en los sermones impressos cosas, que verdaderamente no estàn escritas. Alta aqui el escrupulo.

Y yo soy tan ingenuo adherente de la verdad; que no puedo dexar de ponerme de parte de èl, como razon, à lo menos en lo que concluye; porque realmente veo en lugares de esta dignidad, notable abuso de las alabanças, y desperdicio reprehensibile de los elogios. Pero en el presente caso es escrupulo, y no mas; y consiguientemente menos necessita de satisfaccion, que de desprecio. Lo primero; si el mundo fuera otro, y otras las virtudes; si à la dignidad le bastara el adorno de sus perfecciones, sin averse de ayudar con nuestra flaqueza de el respeto mismo de los ojos, pudiera con mas solidez ser reprehensibile en ella el esplendor. Pero no es asì, por miseria, y flaqueza de el mundo; à cuyos ojos ha menester ostentarse la dignidad cõ resplandor mas ò menos, segun es la espec-tacion de el lugar en que luce, si quiera por remover el escandalo. Que aun por esta razon dixo San Leon,

(67) Serm. de Transfig. ante medium.

(68) Chriſtoſt. Hom. 57. in Mathæum.

Auguſt. de mirab. ſac. Scrip. lib. 3.

(69) M. Fr. Anton. de Lorea, vida del Señor D. Fr. Pedro de Tapia, lib. 2. c. 8. pag. 243. &c.

(70) *Quam magna ex parte carminibus, iſſque elegantibus, conſtare, teſtis eſt Hieron. pluribus in locis.*

(67) deſpues de San Juan Chriſtoſtomo , y San Auguſtin, (68) cuidò Chriſto tal vez de oſtentar à los ſuyos, que avian de ſer teſtigos de abatimiento, y Cruz , las glorias, y los reſplandores del I labor. Y ſi aun huviere à quien no ſatisfaga eſte exemplo, como ſi èl no fuera el mayor de todos , le ruego ſe acuerde de el dictamen practico , que cerca de eſtos tiempos diò firmado con la authoridad de ſu nombre , y el cambiante lucido de ſu purpara, el Reverèdiſſimo, y Emiſentíſſimo Principe Señor Don Fr. Domingo Pimentel, Cardenal Arçobispo de Sevilla , à ſu ſucceſſor en el Obiſpado de Cordova; como tambien deſpues en el de Sevilla, el Iluſtriſſimo, y Reverendiſſimo Señor Don Fr. Pedro de Tapia. Avia vſado eſte inſigne Paſtor, y dechado de Obiſpos , en los Obiſpados de Segovia, y Siguença, de vn porte eſtremadamente arreglado à la pobreza de la Iglesia primitiva , ſin coche, ſin vagilla, ſin alhajas: Y eſtando para paſſar à Cordova, le eſcribio el Venerable juizio de el Señor Cardenal : *Tracaffe de dilatar, y mudar el trage: Considerando, que venia à tierra menos diſtante , que diſtinta: y que la humildad, que era de exemplo en Caſtilla , ſeria eſtorvo , y poca eſtimacion en Andalucia, donde era neceſſario portarſe conforme al natural de la Provincia.* (69) Y aſſi, conſervando la humildad, y aſteridad en el trato oculto de ſu perſona, lo practico en adelante quanto al reſplandor de la dignidad a quel Prelado inſigne. Acuerdeſe, digo, de eſto, y de que el Señor Don Diego de la Cueva fue Obiſpo , no en algun obſcuro, ò retirado, Pueblo del mundo, ſino à viſta de todo èl. en Valladolid, y que en ſin ſe ayudava eſto con aver nacido , y empezadoſe à criar en Andalucia. Y eſto baſte quanto à lo primero. En lo demas hemos de hazer ſabida , y aun ocioſa apologia en cauſa , en que parezcamos intereſſados? No. Quien ay (dexando la Eſcritura miſma en ſu lugar) (70) que ignore los trabajos, y los eſcritos de los Antiguos Padres de la Iglesia? Los Ambroſios, digo, los Na-



Nazianzenos; los Paulinos; los Honorios; los Venancios, y otros mas de los que en breve espacio pudieran referirle? (71) Avra quien no sepa, que desde el Presbiterado, asta la suprema cumbre de la Tyara, ha acompañado à las dignidades con gloria esta prenda, y aun el uso; y esto en España, para q̄ no se oponga el genio mas severo de la naciõ: O si no, quiẽ en lo antiguo diò los Prudencios; los Juvencos; los Oriẽcios; los Honorios, y los Damasos, y en menos antigüedad otros muchos, q̄ con honra grande pudiera referir? Pero como podrè dexar de acordarme de vno que valga por infinitos? El Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fr. Thomàs Reluz, Obispo dignissimo de Oviedo, escribiò en estilo grave, docto, y sencillo, la vida, y virtudes de el Ilustrissimo, y Venerable Señor Don Fr. Thomàs Carbonel, Obispo, y Señor de Siguença, Confessor de la Magestad del Señor Rey Carlos Segundo, q̄ està en el Cielo; y el libro quinto de esta obra se dedica todo à referir algunas poesias, (72) (72) A pag. 499.

(no Latinas, Españolas son) espirituales, afectivas, piadosas, con cuya devota composicion, Varon tan esclarecido, y Venerable, recreaba tal vez su espiritu, y entretenia su soledad. Vease si à vista de esto se puede decir algo mas, que no sea incomparablemente menos; y advierto, que todos los quatro Ilustrissimos Prelados, que he referido, no estavan criados en el siglo. Pues en donde? En donde? En aquel Alcaçar, ò en aquel Olimpo imperturbable de virtud, y letras, y en aquella Oficina de hombres gigantes, la Sagrada, docta, y por todos titulos grande Religion de Predicadores, y Escuela de Maestros. Dexemos, pues, esto, y digamos algo de la Escritura. En ella se advierte, que Moyse Varon santissimo, y gravissimo, fue no sin disposicion especial Divina, crudito, è instruido

E en

(71) *Res magis clara quàm, ut nostra declarat. indigeat. Vide integ. 8. tom. Bibl. Vet. PP.*

en toda la sabiduria de los Egypcios: *Et eruditus est Moyses omni sapientia Aegyptiorum.* (73) Y à quien supiese

(73) Act. 7. v.  
22.

se el ministerio à q̄ estava destinado este gran Varon, no dexarà de causar estrañeza el elogio. Si Moyses huviera de eligirse para acompañar, y conducir à Joseph, y à sus hijos quando entraron en Egypto, que estuviessè instruido de la ciencia, y sabiduria secular, y de la erudicion humana, q̄ tanto se preciava, y se estimava entre aquella gente, era, ò parecia muy conveniente. Pero Moyses para nada de esto avia de ser elegido, sino para lo contrario. Su grande, y importante ministerio era, ò avia de ser el de superior, y caudillo de el Pueblo, para sacarle de Egypto, para guiarle por el camino del desierto, ò por el desierto sin camino, asta introducirle en la tierra Santa, enseñarle, y entregarle la Ley Divina, cuidar, y zelar su observancia: instruirle en el culto Divino; ocurrir à los escandalos, y ser Maestro de las virtudes todas, principalmente de el ayuno, y de la oracion, con la doctrina, y el exemplo. Este era el empleo, y el ministerio de Moyses. Y es posible, que de hombre destas señas, y deste empleo, se ha de oyr, y dezir como elogio, que era erudito, y adornado de toda la doctrina, y sabiduria de los Egypcios? De este? Si, de este, dicen, y fundan con sagrada elegancia dos grandes hermanos San Basilio, y San Gregorio Niseno, (74) seguidos del Nazianzeno, San Geronimo, San Agustín, San Gregorio, San Juan Damasceno, (75) mas de quien no? sino de quien no supiere, dice señaladamente San Geronimo, que la erudicion secular, y la doctrina de los Gentiles, en vn Doctor Ecclesiastico, piadoso, y erudito, es la espada de Goliath, pero en la mano de David: Es la cautiva, que cortadas, y cercenadas las viñas, y cabellos, sirve para dar hijos al Pue-

(74) Bas. orat. propr. de hac re.

Nyssen. de vita Mos., & de vita Gregor. Thaum.

(75) Nazianz. orat. adversus Jul Hier. ep. 84 fuisse August. lib. 1. de Doct. Christ. c. 34. & 35. &c. Greg. in c. 13. 1. Reg. c. 3. Damasc. lib 4. fid. ort. cap. 18. &c.

Pueblo Santo; y el puro uso de ella, viene à ser hacer guerra à Amalec, con las armas, y despojos de los Egypcios. El que tuvo Moyfès de toda ella, discurren con elegancia los Padres; pero al caso presente veante sus sagrados canticos, y se veràn en ellos excedidos incomparablemente antes de competir los conceptos, el estilo, y la sublimidad de los Poetas Griegos y Latinos.

La razon tambien la dan, y es tan grande como fuya. Moyfès era vn Varon muy lleno del espiritu de Dios, tanto, que con sus sobras (digamoslo assi) se podian, ò se pudieron adornar tetenta, y en espiritu tan grande, ò en hombre de tan grande espiritu, no ay doctrina, ni erudicion, por leve que parezca, que no tenga su peso, y gravedad. En donde falta, aun el conocimiento de los sagrados misterios: *Et si no verim misteria omnia*, (76) se convier- (76) I. Corint. 13. v. 2.  
te en ayre: *Scientia inflat*: (77) En donde assilte; aun lo que parece tan ligero como el viento, tiene su (77) I. Corint. 8. v. 1.  
peso, y gravedad: *Qui fecit ventis pondus*: (78.) y de este modo se han de discurrir en sugetos grandes, (78) Job. 28. la possession, y el vio de estas prendas, sin dis- v. 25.  
pendio, antes con recomendacion de su gravedad: *In gravitate*.

## §. IX.

**Y**A yo lo dexàra aqui, y ya era razon, sino me venciera el dictamen à ponderar esta prenda, aunq̃ muy brevemēte en nuestro difunto Prelado, por modo acafo menos advertido. La gravedad, que con analogia à la de los cuerpos se dice, y se atribuye al espiritu, viene à consistir en vna immobilidad de animo, con que no se dexa mover, ni manifestarse ligero: y porque se co-  
E 2 nozca

nozca mejor , quiero darla à conocer por su contrario. Y qual es? En mi juicio ninguno mas que la ambicion, y este vano deseo de ser, ò de subir A lo menos, ninguno mas q̄ ella hace à los sugetos cometer las levedades mas estrañas, y las mas enormes ligerezas, indignas verdaderamēte de la verdadera gravedad. Quan ageno estuviesse siempre de este mal de cabeza, ò achaque de juicio el Señor Don Diego de la Cueva, à cada passo lo dieron à entender sus passos; callo los que diò en la carrera de las Cathedras, compuestos siempre, graves, y circunstos; digo solo los que diò, ò los que no diò por mejor dezir, en la consecucion de su dignidad , ò de su premio. Es verdad que la huvo , y le huvo, aunque acaso no igual para merito tan consumado. Pero pregunto, se dieron passos para èl ? Ningunos mas à lo menos de parte suya , que los de su proprio merecimiento. Vino , es verdad ; pero no fue solicitado, ni buscado. Esto es notorio , y lo sabrà mejor quien supiere , ò reparare las circunstancias del tiempo en que vino. Vino, quando en Salamanca , y en Madrid \* tenian influencia superior dos Astros, ambos de mayor magnitud, ambos honor de este Sagrado Habito; ambos Religiosos , y ambos Generalissimos que fueron del Sacro , y Real Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos; y ambos tales, que de cada vno se pudo decir, que era admirado, y respetado por el candor de el animo, y el vestido: *Candore notabilis ipso.* (79) El de Madrid fue el Ilustrissimo , y Reverendissimo Señor D. Fr. Juan Afensio, Obispo de Lugo, Avila, y Jaen, Presidente de Castilla. El de Salamanca el Reverendissimo, y Eminentissimo Señor D Fr. Pedro de Salazar, Obispo de Salamanca, y despues de Cordova, Presbitero Cardenal de España, de la S. Iglesia Romana, Titulo de S. Cruz en Jerusalem,

\* Año de  
1682.

(79) Ovid. de  
via lact. lib. 1.  
Metam. fab. 6.

len. Este era el tiempo, y èl, creo, diò à entender, que los passos no se dieron para este premio, antes èl mismo se vino buscando el merito por los suyos contados.

Que se vino dixe, y repito; porque aunque, como dixè, hubo dignidad, hubo anillo, y hubo Esposa, para tan digno merito; no fue Esposa ida à buscar, sino antes Esposa que buscò, y se vino ella misma à hallar el Esposo; porque así ha de ser precisamente quando la Esposa es premio dado de la mano, y de la providencia de Dios. Notad, y bien, En el Apocalipsi dice San Juan, que viò baxar del Cielo la Ciudad Santa de Jerusalem, como Esposa adornada, y preparada para su Esposo: *Vidi Civitatem Sanctam Jerusalem descendentem de caelo, à Deo paratam sicut Sponsam ornatam viro suo.* (80) Admirable vision, pero estraña! Quien viò solicitar la Esposa al Esposo, y no al contrario, ser el Esposo pretendiente de la Esposa? Acà en la tierra no se vè. Solo en el Cielo, ò à vista de èl, se ven de este modo las cosas. Era Esposa esta Santa Ciudad, que venia dispuesta, y preparada de la mano de Dios: *Descendentem de caelo, à Deo paratam sicut Sponsam, ornatam viro suo.* Y quando sucede así, no son los hombres los que van à la Ciudad; la Ciudad es la que se viene à buscar à los hombres; no se adornan, ò se preparan los hombres para buscar, ò solicitar à la Esposa: la Esposa es la que se adorna, y se prepara, y la que se empeña tambien en solicitar al Esposo: *Sicut Sponsam ornatam viro suo*; y si quando el desposorio es de Dios, sucede así; quando sucede al contrario, de quien serà? A lo menos, serà tentacion; que ya sabe el demonio, aun con el mismo Christo, atreverse à pretender derribarle, con subirle à la Santa Ciudad, y à la cumbre de el Templo: *Assumpsit eum in Sanctam Civitatem, & statuit eum supra pinnaculum Templi.*

(80) Apocal:  
c. 21. v. 2.

(81) Mathæi  
4. v. 5.

pli. (81) El Señor Don Diego de la Cueva. hazien-  
do escalones solo del caudal de su doctrina: *In doc-*  
*trina*, y de la integridad de sus acciones: *In integri-*  
*tate*, subió tambien; mas fue como hemos dicho,  
siendo este modo de subir, y acaso el no subir mas,  
tambien indicio, y argumento no leve, del atribu-  
to, y la perfeccion de su gravedad: *In gravitate*.

§. X.

Con esto he acabado; y con ello; y acaso mas co-  
lo que no he dicho, ni el decirlo me fuera fa-  
cil, ni posible, podria facimēte la benigna aprehen-  
sion de nuestra piedad persuadirse, à que la Alma  
de tan gran Varon estava ya en la remuneracion  
de los Justos, gozando el premio de sus meritos, y  
virtudes. Pero como el juicio de Dios es digno  
siempre de profundo temor, y assombrosa reve-  
rencia: como aun à vista de su infinita, y inesfable  
misericordia, ni queda, ni puede quedar sin formi-  
dable efecto su santa, y tremenda justicia, como en  
aquella Santa Ciudad, q̄ toda es luz, aun el oro no  
es admitido sin ser purgado, y purificado primero  
en el espantoso crisol de la menor escoria, por  
esso, y con mucha razon, à estos humanos elogios  
de el pulpito, ha precedido en el venerable Altar,  
en beneficio de esta Alma, el Sacrosanto Sacrificio  
de propiciacion, y de alabança; y por esso tambien  
se concluy en con religiosa accion de afectuoso su-  
fragio. Lo que importa, y le importará mas, que  
el ayre leve de nuestras alabanças, es, que los me-  
ritos suyos, y esplendor con que tanto ilustrò esta  
Escuela, sea eficaz incentivo de nuestra memoria,  
y nuestra piedad, para pedir, y rogar à Dios, aora,  
y

y muchas veces, el que por los meritos de nuestro Señor Jesu Christo , y de su Santissima Madre, cuyo tierno siervo, y devoto fue, temple su Divina misericordia , los rigores altos de su justicia. Y que en fin purificada esta Alma , por medio de estos, y otros sacrificios, y sufragios , en la Sangre immaculada del Cordero, en que se blanquean las estolas de los Justos; y trasladada à eterna , y inextinguible luz, asta el dia vltimo de el mundo, repose en perpetua quietud, descanse en paz. *Requiescat in pace.*  
Amen.

---

## PROTESTA.

**O**bedeciendo los decretos de la Silla Apostolica, protesto; que si en este Sermon se dicen elogios de santidad , virtudes, ò cosas semejantes de persona , ò personas no canonizadas , ni beatificadas por la Santa Sede , de ninguna manera pretendo prevenir su juizio, ni mas credito tampoco, que el que merece vna humana, y falible diligencia. Y en esto, y en todo me sugeto à su correccion, como hijo obedientissimo.

## LAVS DEO!



